



Reestructuración del territorio urbano bajo la dinámica fronteriza en el municipio de Villa del Rosario, sector La Parada.

Presentado por:

Dayana Mora Chacón

Jonathan Ortiz Gereda

Presentado a:

Miembros Comité Trabajo de Grado

Universidad de Pamplona

Villa del Rosario

2016





Tabla de contenido.

	Pág.
1. Planteamiento del problema	5
1.1. Gráfico de consecuencias	5
1.2. Preguntas problematizadoras	6
1.3. Justificación del problema	6-8
2. Marco contextual	9-11
3. Marco teórico	12-19
4. Marco conceptual	19-21
5. Marco normativo	22-38
6. Objetivos	38
6.1. Objetivos específicos	39
7. Estructura metodológica	39-44
7.1. Fases metodológicas	44-45
7.2. Matriz metodológica	46-48
8. Desarrollo de fases metodológicas	49
8.1. Caracterización y análisis	49
8.1.1. Morfología urbana	49
8.1.2. Ejes estructurales	50
8.1.3. Equipamiento urbano	51
8.1.4. Usos del suelo	52
8.1.5. Movilidad	53-54
8.1.6. Zonas verdes	55
9. Datos poblacionales, La parada	56
9.1. Municipio de Villa del Rosario	56
9.2. Habitantes de la parada	57
9.3. Población económicamente activa	58
10. Educación	59
11. Principales sectores productivos	60
11.1. Exportaciones hacia Venezuela	61
11.2. Disminución de la producción industrial	62
11.3. Reducción de las exportaciones	63
12. Datos poblacionales Cúcuta, Norte de Santander	63-64
13. Desempleo	64
13.1. Incremento de la informalidad	65
14. Esquemas urbanos contexto	66
	Pág.



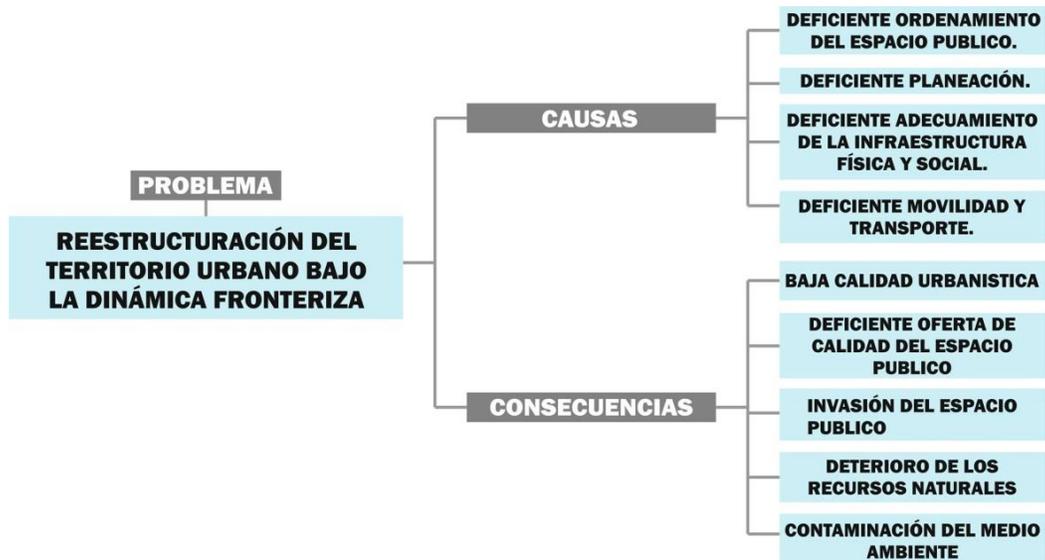
14.1.	Comercio mercancía y gasolina	66
14.2.	Comercio legal e ilegal	67
14.3.	Divisas formales e informales	68
14.4.	Invasión del espacio pública	69
14.5.	Reconocimiento del punto crítico	70
14.6.	Características del punto crítico	71-72
15.	Proyecciones escenarios futuros y mapa mental	73-74
15.1.	Descripción del proyecto	75-76
16.	Plan parcial	77
16.1.	Aspectos generales	77-86
16.2.	Elementos de partida	87-91
16.3.	Recorridos, tránsito vehicular, peatonal y transporte	92-95
16.4.	Ejes estructurantes	96-98
16.5.	Rizomas	99-106
17.	Propuesta urbana	107
17.1.	Sistema vial	107-118
17.2.	Comercio	119-121
17.3.	Equipamiento urbano	122-124
17.4.	Vivienda	125-127
17.5.	Plazas, parqueos perimetrales y bahía de divisas	128-130
17.6.	Espacio público	131-137
17.7.	Adoquín como material	138-140
18.	Bibliografía	141-142
19.	Conclusiones	143



1. Planteamiento del problema.

El sector de la parada en el municipio de Villa de Rosario es considerado el punto articulador binacional, receptor de toda la dinámica que en este lugar se presenta a diario debido al intercambio de mercancías, divisas, flujo de personas y de vehículos, el espacio público en este sector se encuentra en constante cambio debido a las alteraciones que este presenta durante distintos momentos del día, viéndose invadido y perturbado por la apropiación y diferentes usos que se desarrollan en este lugar, basados en la necesidad de albergar los productos y servicios que permiten el intercambio comercial fronterizo.

1.2. Gráfico de causas y consecuencias.





1.3. Preguntas problematizadoras.

1. ¿Cuáles son las características físicas y vivenciales que utilizan los habitantes para transformar los espacios que hacen parte de su diario vivir, en el municipio de Villa del Rosario, sector La Parada?
2. ¿Qué condicionantes urbanas, ambientales y socio-culturales del espacio público del sector La Parada, municipio de Villa del Rosario generan nuevos usos y habitabilidad urbana?
3. ¿De qué manera se puede contrarrestar la invasión del espacio público, de acuerdo a las condicionantes y características urbanas del sector La Parada, municipio de Villa del Rosario?

2. Justificación del problema.

La frontera se define como un área de contacto e interacción entre dos o más países que comparten una parte del territorio que podría definirse como zona de actuación bajo un orden económico, político, cultural, social y ambiental que se constituyen en espacios de integración y desarrollo binacional en donde las personas construyen y regulan los lineamientos socio-culturales y físico-espaciales, dando lugar a la creación de nuevas formas de uso, apropiación y transformación del espacio tanto físico como vivencial, Zamora (2002) afirman que en la realidad las fronteras



desconocen sus límites geográficos y configuran el territorio como una zona de producción o intercambio de productos fruto de una realidad política, un contexto histórico y una identidad cultural que defieren de los aspectos relacionados con la formalidad, la legalidad y la institucionalidad propios de las ciudades del interior.

La Parada en el municipio de Villa del Rosario, comparte su límite fronterizo con la ciudad de San Antonio del Táchira (estado de Táchira), capital del municipio de Bolívar en la República Bolivariana de Venezuela, lugar donde se generan innumerables actividades, dinámicas, flujos, migraciones, encuentros y relaciones.

Urdaneta (1998) describe el eje conformado por las ciudades de Cúcuta, San Antonio y San Cristóbal en la frontera colombo-venezolana como un sistema urbano binacional basado en el intercambio económico y social, configurado como el espacio fronterizo más desarrollado y activo de América del Sur, el cual, conforma una mancha urbana que une físicamente varios núcleos y que establece el corazón dinámico de una región que comunica los dos Estados gracias a su ubicación estratégica.

En la zona de frontera Colombo-Venezolana siempre ha existido la problemática del contrabando, pero en los últimos años ha aumentado debido a la caída de las divisas y el bajo valor del bolívar frente al peso, todo esto se agrava a diario ya que Cúcuta es una de las ciudades con el mayor índice de desempleo de nuestro país y la principal





alternativa para los desempleados es dedicarse a la informalidad y el contrabando, otro agravante es la migración de personas de otras ciudades hacía la zona fronteriza en busca de mejores oportunidades laborales (informal e ilegal), nuestra región no tiene industria y la existente no posee calidad ni suficiente oferta laboral, debido a esto aumenta la informalidad e ilegalidad limitando así el desarrollo de la ciudad y la estructuración del espacio público.

La informalidad se toma la Parada y reina en la zona de frontera, la cotidianidad gira en torno al paso de productos subsidiados por el gobierno Venezolano los cuales son adquiridos a menor precio, dando origen a la aparición de nuevas actividades comerciales en el sector como mercados y bodegas las cuales desplazan el espacio público donde toman jerarquía el vehículo, las divisas y mercancías ubicados en gran parte de este, el peatón se ve obligado a buscar múltiples recorridos para llegar a su destino, el uso del sector se organiza en torno a las actividades mixtas, dejando en un segundo plano la consolidación de viviendas y de un espacio público que permita mejorar las condiciones del sector.





3. Marco Contextual



Colombia se encuentra ubicada en el sur del continente americano.



Norte de Santander se encuentra ubicado en la zona nororiental del país, su capital San José de Cúcuta la cual ha tenido un desarrollo urbanístico, extendido por los





municipios cercanos que conforman el área metropolitana entre los cuales se encuentra el municipio de Villa del Rosario.



El municipio de Villa del Rosario se encuentra ubicado sobre la frontera con Venezuela, es parte de la zona urbana del área metropolitana de Cúcuta, se divide en 5 corregimientos y 4 veredas, limita al norte con Venezuela y Cúcuta, al sur con Ragonvalia y Chinacota, al oriente con Venezuela y al occidente con los Patios, su único río es el Táchira, cuenta con una superficie de 228 Km² y con una población total de 82.470 habitantes, de los cuales la parada posee 5.682 habitantes.





Villa del Rosario cuenta con el barrio La Parada, el cual alberga la mayor concentración de comercio y las siguientes características:

- Altitud: 440 msnm.
- Superficie: 228 km².
- Población: 78.869
- Densidad: 10hab/km²
- Temperatura: 27-34 grados centígrados.
- Municipio que limita con la frontera Colombo-venezolana.
- Precipitación: 806 mm anual.
- Su topografía está compuesta por zonas montañosas y zonas llanas como La Parada.
- Su vía principal es la autopista internacional, la cual lleva hacia Venezuela, más directamente a San Antonio del Táchira.
- Su principal fuente fluvial es el río Táchira, el cual divide Colombia y Venezuela.



4. Marco Teórico.

De acuerdo con el tema planteado en el principio del documento en el cual tratamos la problemática del sector de La Parada en el municipio de Villa del Rosario, nos remitimos a 5 referentes tanto internacionales como latinoamericanos y nacionales, los cuales nos aportan estrategias planteadas con respecto a problemáticas similares tratadas en otras ciudades o países. También tomamos en cuenta referentes de parques los cuales nos aportan diferentes formas de programar y caracterizar el espacio público.

El parque la villette de Bernard Tschumi, nos aporta una forma de programar los espacios públicos mediante un sistema de movimientos representado en líneas los cuales nos dan los recorridos o movimientos del programa, un sistema de objetos representado por una trama de puntos creados por la intersección de líneas de movimiento. También nos muestra un sistema de superficies la cual rompe con la concepción de jardines urbanos. En el parque la villette se elimina toda jerarquía ya que todos los espacios poseen igual importancia ya que se forma un paseo cinemático donde cada una de las actividades es presidida por otra lo que hace necesario el recorrido de todos los espacios del parque.





El proyecto superkilen de big, nos aporta la caracterización del espacio público mediante un código de colores (materialidad), el cual representa toda la diversidad de naciones integradas en un solo espacio y como cada color tiene una función en específico en el proyecto.

The goods line Project nos muestra la recuperación y reactivación de la línea férrea como línea de productos ya que llega al puerto de Sídney y en ella se da una integración social mediante el intercambio mercantil y los espacios urbanos peatonales.

Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales. Nos muestra estrategias que permiten la inclusión social, generado por el deterioro y la degradación de los Cerros Orientales de Bogotá, a partir de estrategias sociales, biofísicas y espaciales con las cuales se puede llegar a consolidar un lugar, implementar los recursos necesarios para su recuperación y su adaptación a los usos que la comunidad requiera (programa) generación nuevas formas de interacción social que mejoren la habitabilidad del sector, el aprovechamiento de sus recursos y la activación social.

Plan de Reconstrucción en Valparaíso nos permite conocer como a partir de un diagnostico bien elaborado se pueden generar una reconstrucción de alto impacto social que permita la integración y la mejora de las condicionantes del sector,





convirtiendo espacios públicos y activando los valores medio ambientales, que nos lleva a articular cada punto que permite la intervención y mitigación de riesgos que contempla el lugar debido al impacto ambiental generando así nuevos lugares de esparcimiento para los ciudadanos.

1. Parque la villette, Bernard Tschumi.

El parque la Villette, Para Tschumi, nunca se deben romper las reglas a expensas del concepto. El concepto refiere a una idea. Una abstracción que expresa una cantidad de conocimientos adquiridos en una forma de entendimiento. Concebir es un ejercicio que consiste en unir en la mente varias realidades para crear un nueva, distinta a cualquier idea anterior.

En este sentido, el diseño para el Parque de la Villette es una metáfora del concepto. Da carácter a un parque que propone la ruptura de la concepción histórica de los jardines urbanos. Se formula como una manera de liberarse de la subordinación a valores utilitarios y estéticos que lo condicionan. Va más allá de conformar un paseo urbano, propone un lugar de experiencias donde el visitante interviene, participa, tiene su propia lectura, un modo de recorrerlo y la libertad para hacerlo. Todo a partir de un concepto que Tschumi respeta por encima de cualquier variable.





2. The good line Project, ASPEC studios.

The good line Project, ASPECT studios, la Línea de Productos transforma un corredor ferroviario en desuso que va desde el underbridge Ultimo Road al Museo de Artes y Ciencias Aplicadas - Powerhouse, paralela a la calle Harris. Autoridad Foreshore puerto de Sydney está liderando este proyecto integral de gobierno que abrirá una red peatonal y de ciclo de la plaza de tren a través de Ultimo de Darling Harbour. La Línea de Productos creará un nuevo centro urbano y conectar más de 80.000 estudiantes de enseñanza superior, los lugareños y visitantes a las muchas de las principales atracciones de la muy querida Darling Harbour de Sydney. El corredor contará con una serie de espacios o plataformas elevadas que pueden ser utilizados para una variedad de espectáculos públicos, actividades recreativas, el estudio y otras actividades. Se conectará además artes, la educación y las instituciones culturales a lo largo de la cinta Cultural de Sydney. Será un gran nuevo espacio público para eventos emergentes, vigorizante y trayendo nueva actividad en el recinto.

3. Superkilen, BIG.

Superkilen es el resultado de la colaboración creativa entre GRANDE, Topotek1 y SUPERFLEX, que constituye una fusión rara de la arquitectura, arquitectura del paisaje y el arte - desde el concepto a principios de la etapa de construcción.





Superkilen es un parque que apoya la diversidad. Se trata de una exposición mundial de muebles y objetos cotidianos de todo el mundo, incluyendo bancos, farolas, botes de basura y plantas - requisitos que cada parque contemporáneo debe incluir y que los futuros visitantes del parque han ayudado a seleccionar. Superkilen reatribuye motivos de la historia del jardín. En el jardín, la translocación de un ideal, la reproducción de otro lugar, como un paisaje lejano, es un tema común a través del tiempo. Como los chinos hacen referencia a las sierras con las rocas en miniatura, los japoneses el océano con su grava ondulada, o cómo las ruinas griegas se exhiben como réplicas en los jardines ingleses. Superkilen es una versión contemporánea, urbana de un jardín universal.

4. Plan de Reconstrucción en Valparaíso pretende convertir las quebradas en un nuevo parque urbano.

Según consta en el documento del Plan de Inversiones para la Reconstrucción y Rehabilitación Urbana en Valparaíso, elaborado por el gobierno tras la catástrofe, hubo cinco factores que reflejan estos problemas y entre los que se encuentra la poca regulación e incumplimientos de las normas de construcción.

En este mismo plan hecho para el período 2014-2021, se incluye el Parque Urbano Quebradas, un proyecto que contempla intervenir los fondos de estos espacios





mediante su conversión en espacios públicos e integrar sus valores medioambientales, entre otros beneficios.

Conoce lo que se considera para este proyecto a continuación.

Los cinco factores del incendio que fueron identificados en el diagnóstico para la reconstrucción corresponden al problema histórico de accesibilidad producto de las características geográficas de la ciudad, la escasa infraestructura de conectividad, la poca regulación e incumplimientos de las normas de construcción, la ausencia de obras de mitigación o prevención de riesgos urbanos en los cerros y el mal manejo forestal de la parte alta y el deterioro ambiental de las quebradas.

Ante este último factor, las quebradas de los cerros surgen como espacios que, si bien hoy son inutilizados, se pueden recuperar mediante su conversión en un parque urbano como nuevos lugares de esparcimiento para los ciudadanos.

De acuerdo al Plan de Inversiones, el Parque Urbano Quebradas contempla un Estudio Integral de las Quebradas para definir su tratamiento hidráulico y se enmarca en las Zonas de Exclusión, entendiéndolas como aquellos lugares donde no sea posible mitigar los riesgos y en donde es posible ejecutar obras de vialidad y la construcción de parques.





5. Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales. Diana Wiesner

Ceballos, Arquitecta

La ciudad de Bogotá, en Colombia, está conformada por una espectacular frontera: la Reserva Forestal de los Cerros Orientales. Sin embargo, su alto nivel de degradación y deterioro eco sistémico demanda el desarrollo de iniciativas de inclusión social para la recuperación de sus bosques, patrimonio de la región. Propuesta territorial y paisajística que tiene como objetivo consolidar un área de manejo ambiental como suelo de protección, denominada Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales o corredor regional de Borde. El corredor ecológico abarca 53 kilómetros, desde el extremo norte hasta el extremo sur de la ciudad, con tres estrategias principales:

- 1) **Estrategia social**, denominada el mayor pacto social de borde de la ciudad. Tiene la intención integrar a las comunidades en manejos sostenibles y acuerdos con su lugar en formas de patronato y cuidado.
- 2) **Estrategia biofísica**, busca mantener y restaurar el ecosistema con la gente, aumentando la conectividad ecológica de los cerros con la ciudad y la región, dando prioridad al manejo del agua de forma sostenible.



3) Estrategia espacial, o museo a cielo abierto: pretende delimitar físicamente la frontera de la ciudad con la reserva a través de un espacio de recreación pasiva, en donde aparecen corredores de ladera, de ronda, agro parques, viveros de especies nativas, estaciones de aprendizaje, y miradores, con el fin de generar veeduría ciudadana a la reserva.

4.1. Marco conceptual.

1. Invasión:

Se trata de interrumpir, entrar por la fuerza u ocupar irregularmente un lugar.

2. Espacio público:

Se llama espacio público o espacio de convivencia, al lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular, en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental. Por lo tanto, *espacio público* es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público.

3. Articular:

Unir o enlazar dos o más piezas de modo que puedan realizar algún movimiento rotatorio o deslizando.



4. Binacional:

En relación con, o participación, dos naciones.

5. Receptor:

Es aquello que recibe, obtiene, asume, toma o asimila alguna cosa.

6. Dinámica:

Parte de la mecánica que trata de las leyes del movimiento en relación con las fuerzas que lo producen.

7. Divisas:

Moneda extranjera.

8. Invasión:

Entrar injustificadamente en funciones ajenas

9. Perturbar:

Trastornar el orden y el estado de las cosas.

10. Apropiar:

Tomar para sí alguna cosa haciéndose dueño de ella.



11. Albergar:

Proporcionar a una persona un lugar para que resida en él temporalmente.

12. Informalidad:

Falta de seriedad y responsabilidad de una persona o de un grupo en el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos.

13. Ilegalidad:

Falta de legalidad o conformidad con la ley en una cosa o una acción.

14. Contrabando:

Producción, transporte o comercio ilegal de productos sin pagar los impuestos correspondientes.

15. Reestructuración:

Transformación estructural de un lugar o cosa.



5. Marco Normativo.

La constitución política de Colombia, como norma máxima señala, que el estado debe velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular (C.P, Art 82).

Ley 9 de 1989 por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones (Capítulo 2, Del espacio público)

Ley 388 de 1997

Capítulo 1.

Artículo 1. Objetivos. La presente Ley tiene por objetivos:

1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.
2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional





del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

4. Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

5. Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.





Artículo 2. Principios. El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios:

1. La función social y ecológica de la propiedad.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular.
3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Capítulo 2.

Artículo 5º.- Concepto. El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998



Artículo 6º.- Objeto. El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

El ordenamiento del territorio municipal y distrital se hará tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; deberá atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia; e incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población



actual y las generaciones futuras. Reglamentado por el Decreto Nacional 879 de 1998.

Otras normas que inciden en el proyecto son:

- Acuerdo departamental, Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2012-2015 de Norte de Santander.
- Acuerdo municipal Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2012-2015.
- Acuerdo municipal, plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) del municipio de Villa del Rosario, componente urbano.

PROYECTO DE LEY ANTICONTRABANDO

Los objetivos generales del Proyecto de Ley son: fortalecer la capacidad del Estado para investigar, vigilar, controlar y castigar las Conductas Perseguidas, generar incentivos para desmotivar la comisión de las Conductas Perseguidas, generar un sistema normativo tendiente a la protección de la industria nacional de la competencia desleal derivada de las Conductas Perseguidas, atacar las conductas que por medio del comercio delictivo y la competencia desleal contribuyen a la financiación del lavado de activos, del terrorismo y del crimen organizado, y bloquear las fuentes de



financiación de los grupos armados o delincuenciales cuyo accionar pone en jaque la seguridad del Estado y de los ciudadanos.

Con la aprobación de la Estrategia Integral de Lucha contra el Contrabando el Consejo Superior de Comercio Exterior formuló con carácter de urgencia una serie de recomendaciones a distintas entidades del Estado para acelerar y fortalecer la lucha contra el comercio delictivo y contrabando, como resultado de la iniciativa presentada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y el Programa de Transformación Productiva. Las recomendaciones adoptadas por el Consejo Superior de Comercio Exterior fueron las siguientes:

A. En relación con la política exterior, política criminal y comunicaciones

- Establecer como una prioridad nacional la lucha contra el comercio delictivo y el contrabando, como una de sus manifestaciones, debido a su estrecha relación con el crimen organizado, el lavado de activos y el terrorismo.
- Solicitar al Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria priorizar la lucha contra el contrabando en la política criminal del país.
- Instruir a la DIAN y al PTP implementar planes de medios, y preparar y difundir propagandas que promuevan una cultura de la legalidad entre la población.



- Solicitar al Ministerio de las TIC y al Canal Institucional apoyo para la difusión de dichos productos.
- Instruir al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo iniciar mesas de trabajo con países considerados paraísos fiscales, con países de origen de las mercancías con alto riesgo de contrabando, y con países con subsidios o incentivos elevados sobre ciertos productos (especialmente alimenticios), con el fin de acordar estrategias conjuntas de lucha contra ese flagelo, con apoyo de la Cancillería, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la DIAN.
- Instruir al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a la Cancillería, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la DIAN negociar acuerdos internacionales que incluyan compromisos de intercambio efectivo de información con las aduanas de otros países. En particular, en la negociación de todos los acuerdos comerciales el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo deberá realizar los mejores esfuerzos para incluir disciplinas de cooperación en la lucha contra el contrabando.



B. En relación con la falta de coordinación y debilidad institucional.

- Ampliar la composición y facultades del Comité de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA), incluyendo entre sus funciones la coordinación interinstitucional para el control del contrabando como delito fuente y conexo del lavado de activos.
- Recomendar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público ampliar las funciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero para que realice labores de apoyo en la identificación y análisis de actividades de contrabando, relacionadas con el lavado de activos.
- Recomendar al Ministerio de Defensa Nacional reforzar los esquemas de seguridad de los funcionarios del ICA, INVIMA, la DIAN y POLFA en fronteras y zonas de alto riesgo.
- Instruir al CCICLA para que presente semestralmente al Consejo Superior de Comercio Exterior un informe de seguimiento de la problemática del contrabando.
- Instruir a la Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa diagnosticar la posibilidad de modificar el régimen de carrera del servicio civil, para facilitar la rotación de personal y de



despido de funcionarios frente a quienes existan serios indicios de corrupción y evidente negligencia.

- Instruir a la DIAN, la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), la SIC, la Policía Nacional, al ICA y al INVIMA realizar periódicamente – bajo la coordinación de la POLFA - operativos interinstitucionales de inspección, vigilancia y control a empresas identificadas como de alto riesgo.
- Asimismo, instruir a dichas entidades suscribir protocolos de cooperación interinstitucional que faciliten el traslado de pruebas, el intercambio de información y la realización de actividades coordinadas y simultáneas de inspección, vigilancia y control a empresas y establecimientos de alto riesgo.
- Solicitar a la Fiscalía General de la Nación reasignar los casos de contrabando más representativos que conozcan las Fiscalías Seccionales al Grupo de Fiscales Anti Contrabando que actualmente opera en virtud al convenio DIAN-Fiscalía-Dirección Nacional de Inteligencia-UIAF, suscrito el año pasado.
- Instruir a las Superintendencias Financiera, de Notariado y Registro, de Sociedades, a las Cámaras de Comercio y demás entidades



pertinentes depurar los sistemas de registro para encontrar las sociedades involucradas en fraudes aduaneros y fiscales, y adelantar las acciones penales que sean del caso.

- Instar a la Procuraduría General de la Nación a garantizar que los funcionarios en las zonas más sensibles sean evaluados sistemáticamente en cuanto a sus competencias, integridad, estudios de seguridad y declaraciones sistematizadas de sus interés económicos y comerciales, incluidos parientes en cuarto grado de consanguinidad, segundo civil y primero de afinidad.

C. En relación con el marco jurídico.

- Acelerar el proceso de expedición del Nuevo Estatuto Aduanero, que se aprueba como parte de la estrategia de lucha contra el comercio ilícito. El Nuevo Estatuto Aduanero debe modernizar la regulación aduanera, para ponerse a tono con los convenios internacionales, facilitar el comercio, fortalecer jurídicamente las facultades administrativas y policivas de la administración para la toma de decisiones relacionadas, por ejemplo, con la autorización de usuarios y operaciones aduaneras, sobre la base de un sistema de



administración de riegos, incluyendo la posibilidad de levantar el velo corporativo de empresas fachada.

- Instruir al Ministerio de Justicia, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para radicar en el Congreso de la República un Proyecto de Ley Contra el Comercio Delictivo, el Contrabando y Otras Formas de Financiación del Crimen Organizado, que solucione los principales vacíos legales que dificultan la lucha efectiva contra el contrabando. El Proyecto de Ley debería contener como mínimo normas orientadas a: Asegurar el fortalecimiento institucional: o Ampliación de funciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF o Ampliación de funciones y composición de Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (para que se ocupe también del tema de contrabando) Reformas al Código Penal: o Modernización de tipos penales de contrabando y falsedad o Adecuación de tipo penal de lavado de activos, incluyendo como delito subyacente al contrabando o Agravación de penas para evitar suspensión condicional de la pena y excarcelación en los casos más graves o Imposición obligatoria de





penas accesorias de inhabilitación para el comercio o Creación de lista “negra” de contrabandistas, receptadores y favorecedores Reformas al Código de Procedimiento Penal: o Otorgamiento de facultades de policía judicial a la DIAN o Creación de normas que facilitan la recolección y traslado de evidencia, y la conservación de la cadena de custodia o Normas que permitan el levantamiento del velo societario o Otorgamiento de funciones a oficinas consulares para recolección y traslado de evidencia relacionada con actividades de contrabando Otras disposiciones: o Creación de normas que faciliten intercambio de información y colaboración entre países o Normas que permitan a la DIAN el decomiso automático de vehículos nacionales o extranjeros en los cuales se encuentre mercancía de contrabando o Reformas a obligaciones de comerciantes o Mejoramiento de infraestructura y normas sobre inspección aduanera por medios no intrusivos o Normas para atacar la evasión fiscal a nivel nacional y departamental, particularmente para atacar la evasión de impuesto al consumo.

D. En relación con el control de fronteras.





- Instruir al Ministerio de Transporte actualizar e implementar tecnologías de análisis de riesgo y control geográfico del uso del espacio aéreo, marítimo y fluvial en el territorio nacional, para que las autoridades aduaneras, sanitarias y de policía puedan controlar adecuadamente las operaciones de ingreso y salida de mercancías y personas, utilizando la información disponible en bases de datos nacionales e internacionales, en coordinación con la DIAN y el Ministerio de Defensa.
- Instruir al Ministerio de Transporte adoptar las decisiones necesarias para garantizar que la autenticidad de todo documento que ampare mercancías o animales vivos, incluidos los del ICA, pueda ser verificada por cualquier funcionario en campo, utilizando medios de comunicación y de tecnología de avanzada, y accediendo a fuentes de información centralizadas.
- Instruir a la Aeronáutica Civil, Superintendencia de Puertos, la Agencia Nacional de Infraestructura y a la DIAN realizar la revisión de las obligaciones de los contratos de concesión aeroportuaria y portuaria para asegurar que los concesionarios cumplan las actividades necesarias para minimizar el contrabando, y para asegurar





que los concesionarios no tengan entre sus accionistas a empresas relacionadas con actividades de contrabando que hayan sido identificadas por la DIAN.

- Instruir a los Ministerios del Interior, de Hacienda, de Agricultura y Desarrollo Rural, al IGAC, a la Superintendencia de Notariado y Registro y a las demás autoridades con funciones pertinentes, reglamentar la función social de la propiedad de los territorios de frontera con criterios de seguridad nacional, de tal manera que en los pasos de frontera haya una distancia suficiente para el control, antes de que inicien las construcciones residenciales y comerciales de carácter privado (las cuales son utilizadas como centros de acopio de mercancía de contrabando).
- Instruir al DNP y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público dar prioridad al apoyo financiero de los programas de mejoramiento de zonas de frontera y dotar a todas las entidades involucradas en la ejecución de la Estrategia de suficientes recursos para mejorar su infraestructura física, tecnológica, cultural, humana y de seguridad, con el fin de ejercer su labor de manera eficiente, segura y coordinada.



- Solicitar al Ministerio de Defensa y a la Policía Nacional elaborar una evaluación de riesgo y seguridad del personal que trabaja a nivel nacional y en las regiones en actividades relacionadas con la lucha contra el contrabando, y adoptar las acciones necesarias para garantizar su vida e integridad.
- Solicitar al Ministerio de Defensa, a la Policía Nacional y a la Cancillería adoptar planes y estrategias de control satelital y de video para el monitoreo de las trochas y vías de ingreso de mercancías de contrabando que hayan sido identificadas.
- Solicitar al Ministerio de Transporte actualizar e implementar tecnologías de análisis de riesgo y control geográfico de los pasos de frontera como zonas primarias para el control aduanero y sanitario, en coordinación con la DIAN y el Ministerio de Defensa.
- Instruir al DNP y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público priorizar los planes de inversión en infraestructura física, tecnológica, de sistemas de información y de capital humano adecuados para el control efectivo y en tiempo real de lo que ocurre en las fronteras de Colombia, dotándolos de herramientas tales como equipos de inspección no intrusiva.



- Instruir y solicitar al DNP, a la DIAN, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Fiscalía General de la Nación priorizar la elaboración de planes conjuntos de capacitación de funcionarios en temas relacionados con inteligencia criminal y, en particular, con las distintas modalidades del contrabando.
- Constituir zonas estériles donde las autoridades puedan ejercer sus facultades de control de manera exclusiva, que no queden en el perímetro de lugares residenciales y comerciales.

E. En relación con los incentivos económicos para el contrabando.

- Instruir al DNP y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para hacer un estudio de los factores que generan distorsiones económicas en las fronteras, a nivel de productos y sectores. Este debe proponer acciones para prevenirlas o mitigarlas, incluyendo, si es necesario, cambios legislativos, regulatorios o de política comercial que puedan mitigar sus efectos en la economía y la población colombiana.
- Instruir al DNP y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para realizar un estudio que dimensione la magnitud de las actividades de contrabando y su interrelación con las actividades de narcotráfico,



lavado de activos, extorsión, y defraudación a las rentas nacionales y regionales, perpetradas por organizaciones delincuenciales. Una vez aprobadas las recomendaciones, el Presidente de la República afirmó que es fundamental obtener el apoyo del sector privado para esta estrategia. Asimismo, sugirió anunciar un plan de choque contra el contrabando, lo cual se hizo efectivo en abril de 2013, con la inclusión de este Proyecto de Ley como una de las estrategias centrales del Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo anunciado por el Gobierno Nacional. Asimismo, el Presidente de la República pidió declarar y librar una guerra radical contra el contrabando, con toda la estrategia e inteligencia que sea necesaria. Vale la pena anotar que mayoría de las recomendaciones mencionadas, ya están en fase de ejecución.

6. Objetivos.

Reestructurar el territorio urbano del sector de La Parada, municipio de Villa del Rosario mediante la reducción de la invasión del espacio público, basados en los lineamientos socio-culturales y físico-espaciales, que permitan redefinir el uso del espacio público bajo la dinámica fronteriza.





6.1. Objetivos específicos.

- Diagnosticar las características físicas y vivenciales, por los cuales los habitantes de La Parada, municipio de Villa del Rosario utilizan y transforman los espacios que hacen parte de su diario vivir.
- Analizar las condicionantes urbanas, ambientales y socio culturales del espacio público de la Parada, generadores de nuevos usos y habitabilidad urbana.
- Formular una lógica proyectual que permita la intervención del sector.
- Diseñar un plan parcial que permita un mejor desarrollo de las condiciones espaciales y de habitabilidad del sector.

7. Estructura metodológica.

La metodología de investigación mixta: es el complemento natural de la investigación tradicional cualitativa y cuantitativa. Los métodos de investigación mixta ofrecen una gran promesa para la práctica de la investigación. La metodología mixta es formalmente definida aquí como la búsqueda donde el investigador mezcla o combina métodos cuantitativos y cualitativos. Una





característica clave de la metodología mixta es su pluralismo metodológico, que a menudo resulta en la investigación superior.

Métodos de investigación.

- **Método inductivo:** Es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones.

Inducción incompleta: Los elementos del objeto de investigación no pueden ser numerados y estudiados en su totalidad, obligando al sujeto de investigación a recurrir a tomar una muestra representativa, que permita hacer generalizaciones.

Método de inducción científica: Se estudian los caracteres y/o conexiones necesarias del objeto de investigación, relaciones de causalidad, entre otros. Este método se apoya en métodos empíricos como la observación y la experimentación.

- **Método de la observación científica:** La observación científica como método consiste en la percepción directa del objeto de investigación, es el instrumento universal del científico permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos. La observación, como procedimiento,



puede utilizarse en distintos momentos de una investigación más compleja: en su etapa inicial se usa en el diagnóstico del problema a investigar y es de gran utilidad en el diseño de la investigación. En el transcurso de la investigación puede convertirse en procedimiento propio del método utilizado en la comprobación de la hipótesis. Al finalizar la investigación la observación puede llegar a predecir las tendencias y desarrollo de los fenómenos, de un orden mayor de generalización.

- El método histórico: Está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales.
- El método de la Medición: La observación fija la presencia de una determinada propiedad del objeto observado o una relación entre componentes, propiedades u otras cualidades de éste. Para la expresión de sus resultados no son suficientes con los conceptos cualitativos y comparativos, sino que es necesaria la atribución de valores numéricos a dichas propiedades y relaciones para evaluarlas y representarlas adecuadamente. Cuando se inicia el estudio de una región de procesos o fenómenos totalmente desconocidos se





comienza por la elaboración de conceptos cualitativos, lo que permite una clasificación de los objetos de la región estudiada. Posteriormente se establecen determinadas relaciones entre los conjuntos de objetos semejantes con el auxilio de conceptos comparativos, lo que permite clasificarlos en conjuntos que tengan cualidades semejantes. El uso de conceptos comparativos puede servir de base para la introducción de conceptos cuantitativos, es decir, conceptos que designan la cualidad medida. El tránsito de los conceptos cualitativos a los comparativos y de estos a los cuantitativos se realiza solo mediante proposiciones teóricas. La medición es el método que se desarrolla con el objetivo de obtener información numérica acerca de una propiedad o cualidad del objeto, proceso o fenómeno, donde se comparan magnitudes medibles y conocidas. El valor numérico de una propiedad va a estar dada por la diferencia de valores entre las magnitudes comparadas. Se denominará medición al proceso de comparación de una propiedad con una magnitud homogénea tomada como unidad de comparación. Se puede decir que la medición es la atribución de valores numéricos a las propiedades de los objetos. Aunque la medición constituye una de las formas del conocimiento empírico, los procedimientos de medición se determinan por consideraciones teóricas. En la medición es necesario tener en cuenta el objeto y la propiedad





que se va a medir, la unidad y el instrumento de medición, el sujeto que realiza la misma y los resultados que se pretenden alcanzar. El uso de los conceptos cuantitativos y la introducción en ella de los métodos cuantitativos exactos de la investigación indican el nivel de desarrollo de la ciencia. En las ciencias sociales es cada vez más necesario predecir con mayor exactitud el curso de los procesos sociales, así como lograr la expresión uniforme de los resultados en la investigación, lo cual se puede alcanzar, en alguna medida, mediante la expresión numérica de los mismos. En las ciencias sociales, naturales y técnicas no basta con la realización de las mediciones; sino que es necesaria la aplicación de diferentes procedimientos que permitan revelar las tendencias, regularidades, y las relaciones en el proceso o fenómeno objeto de estudio, uno de estos procedimientos son los estadísticos. En las ciencias sociales, los procedimientos estadísticos más importantes son los descriptivos e inferenciales. Los procedimientos de la estadística descriptiva permiten organizar y clasificar los indicadores cuantitativos obtenidos en la medición revelándose a través de ellos las propiedades, relaciones y tendencias del proceso, que en muchas ocasiones no se perciben a simple vista de manera inmediata. La forma más frecuente de organizar la información en éste caso es en tablas de distribución de frecuencias, gráficos y las medidas de tendencia





central como: la mediana, la media, la moda y otros. Los procedimientos de la estadística inferencial se emplean en la interpretación y valoración cuantitativa de las magnitudes del proceso o fenómeno que se estudia, donde se determinan las regularidades y relaciones cuantitativas entre propiedades sobre la base del cálculo de la probabilidad de ocurrencia.

- Método de la abstracción: Es un proceso importantísimo para la comprensión del objeto, mediante ella se destaca la propiedad o relación de las cosas y fenómenos. No se limita a destacar y aislar alguna propiedad y relación del objeto asequible a los sentidos, sino que trata de descubrir el nexo esencial oculto e inasequible al conocimiento empírico.

7.1 Fases metodológicas.

1. Fase I. Caracterización y análisis, en esta fase se hace la recopilación y el análisis de la información relacionada con la problemática del espacio público en el sector de la parada. Las características de los proyectos urbanísticos asociados a la apropiación de este mismo, a su vez se identificarán las condiciones del lugar, definiendo su estado actual en cuanto a las condiciones de la problemática y sus posibles soluciones a plantear. Todo lo anterior se realiza mediante la clasificación cualitativa y cuantitativa de la información recopilada, basados en los lineamientos socios culturales y físicos espaciales del lugar.





2. Fase II. Formulación, en esta fase, a partir de los elementos estructurales de diagnóstico se definen los parámetros de intervención, se determinan los elementos fundamentales para el diseño basados en los referentes y las variables identificadas. A partir de esto se define la lógica proyectual y conceptual por medio de las cuales se desarrollan las aproximaciones para concluir en el diseño del espacio público cada uno de los aspectos serán sometidos a procesos de ajuste y reformulación, por medio de los cuales se llega a decisiones y detalles finales de la propuesta para obtener así el proyecto definitivo en cada uno de sus componentes.

3. Fase III. Representación, representación gráfica donde se plasma los objetivos, planimetría, memorias descriptivas e imágenes computarizadas.





7.2 Matriz metodológica.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN / MATRIZ			
TITULO: REESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO URBANO BAJO LA DINÁMICA FRONTERIZA/Sector la parada.			
OBJETIVOS DEL PROYECTO			
FASES METODOLÓGICAS	<p>OBJETIVO GENERAL. Reestructurar el territorio urbano del sector de La Parada, municipio de Villa del Rosario mediante la reducción de la invasión del espacio público, basados en los lineamientos socio-culturales y físico-espaciales, que permitan redefinir el uso del espacio público bajo la dinámica fronteriza.</p>		
<p>FASE I. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS. En esta fase se hace la recopilación y el análisis de la información relacionada con la problemática del espacio público en el sector de la parada. Las características de los proyectos urbanísticos asociados a la apropiación de este mismo, a su vez se identificaran las condiciones del lugar, definiendo su estado actual en cuanto a las condiciones de la problemática y sus posibles soluciones a plantear. Todo lo anterior, se realiza mediante la clasificación cualitativa y/o cuantitativa de la información recopilada, basados en los lineamientos socio-culturales y físico-espaciales del lugar.</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICO 1. Diagnosticar las características físicas y vivenciales, por los cuales los habitantes de La Parada, municipio de Villa del Rosario utilizan y transforman los espacios que hacen parte de su diario vivir.</p>		
	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS	PRODUCTO
	Estudio de las diferentes dinámicas del espacio público y sus principales características.	Consulta de diferentes investigaciones relacionadas con las dinámicas del espacio público.	Selección de los lineamientos, para la caracterización del espacio público.
	Estudio de las diferentes condiciones poblacionales y comerciales del sector.	Recopilación de datos, consultas en el Dane, Sisben y P.B.O.T, del municipio de Villa del Rosario.	Tablas, gráficos y esquemas sobre las condiciones poblacionales y comerciales del sector.
	Selección cuantitativa de datos sobre la legalidad/ilegidad, informalidad/formalidad del sector.	Conteo y localización de los establecimientos legales e ilegales, formales e informales presentes en el sector.	Mapeos comparativos y porcentajes sobre la legalidad/ilegidad, formalidad/informalidad del sector.
Desarrollo de imágenes de escenarios futuros.	Recreación gráfica de la problemática proyectada a futuro.	Collage.	



<p>FASE II. FORMULACIÓN.</p> <p>En esta fase, a partir de los elementos estructurales del diagnóstico se definen los parámetros de intervención, se determinan los elementos fundamentales para el diseño basados en los referente y las variables identificadas. a partir de esto se define la lógica proyectual y conceptual por medio de las cuales se desarrollan las aproximaciones para concluir en el diseño del espacio público. Cada uno de los aspectos será sometidos a procesos de ajuste y reformulación, por medio de los cuales se llega a decisiones y detalles finales de la propuesta para obtener así el proyecto definitivo en cada uno de sus componentes.</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICO 2. Identificar las condicionantes urbanas, ambientales y socio-culturales del espacio público de la parada; generadores de nuevos usos y habitabilidad urbana.</p>		
	Estudio de las condiciones del municipio.	Consultas en internet y visitas a oficinas responsables de documentación normativa y planimétrica.	Planos y esquemas.
	Identificar que usos del sector invaden el espacio público.	Visita al lugar y levantamiento fotográfico.	Esquemas, planimetría y perfiles urbanos.
	Medición cuantitativa de la invasión del espacio público.	Trabajo de campo, recorridos de elaboración y verificación de la invasión del espacio público.	NOLI, llenos y vacíos de la invasión del espacio público.
	Comparación de las condicionantes impuestas por la normativa y las impuestas por los usuarios.	Yuxtaposición de capas	Esquemas comparativos del uso que debería tener el espacio público con el que tiene en la actualidad.
	Identificación de las condiciones de fitotectura	Trabajo de campo, conteo e identificación de la tipología de fitotectura del sector.	Mapeos.
	Identificación de los recorridos utilizados por el peatón, vehículo y motos.	Verificación de los recorridos.	Mapeos.
	Identificación de las variables	Problemas y variables a potenciar.	Esquemas.
	<p>OBJETIVO ESPECIFICO 3. Formular una lógica proyectual y conceptual que permita la intervención del sector "parámetros".</p>		
	Recopilación de información de referentes de intervención del espacio público.	Conceptos, variables y lineamientos.	Lineamientos teóricos y conceptuales relevantes de los referentes.
	Jerarquización de los problemas y potencialidades	Intervención cualitativa de las problemáticas más relevantes del sector.	Esquemas de problemas y potencialidades.
	Formulación los criterios de intervención a partir de los lineamientos generales	Recontextualización y reconceptualización.	Criterios de intervención y lógica proyectual.
	Determinar lógica proyectual y conceptual a desarrollar.	Esquemas, diagramas y maquetas de trabajo.	Exploraciones.
	Desarrollo esquemático de la propuesta urbanísticas.	Esquemas, diagramas y maquetas de trabajo.	Lógica proyectual y Esquema básico planimétrico.
Primeras aproximaciones al diseño urbano.	Esquemas, diagramas y maquetas de trabajo	Presentación del esquema básico del desarrollo del espacio público.	
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 4. Diseñar un plan urbanístico que permita un mejor desarrollo de las condiciones espaciales y de habitabilidad del sector.</p>			
Identificación de los espacios que requieren mayor intervención o puntos críticos.	Esquemas y diagramas.	Definición de espacios críticos a diseñar.	
Realización del planteamiento urbanístico.	Experimentación, diseño, esquemas y planos.	Planteamiento urbanístico.	
Formulación y desarrollo de la propuesta del uso de materialidad.	Selección de los diferentes tipos de materiales producidos en la región.	Identificación del material a aplicar en los múltiples espacios a desarrollar.	
Formulación y desarrollo de mobiliario.	Fichas técnicas, esquemas y diseño de modelos aplicables.	Identificación del mobiliario a aplicar.	
Formulación y desarrollo de la propuesta de fitotectura.	Fichas técnicas y esquemas de implantación.	identificación de tipo de fitotectura y lugar a implantar.	





**FASE III.
REPRESENTACIÓN.**

Representación gráfica donde se plasman los objetivos, planimetría, memorias descriptivas e imágenes computarizadas.

OBJETIVO ESPECIFICO 8. Digitalizar, Diagramar, Socializar, concretar y sustentar.

Representación gráfica planimétrica.	Digitalización de la información.	Planimetría.
Representación memorias descriptivas del proyecto.	Digitalización de la información.	Memorias descriptivas del proyecto.
Elaboración de imágenes 3D del proyecto.	Levantamiento digital en 3D del proyecto.	Imágenes 3D.





8. Desarrollo de fases metodológicas

8.1. FASE I: Caracterización y análisis.

8.1.1. Morfología urbana.



El barrio La Parada del municipio de Villa del Rosario cuenta con una morfología urbana irregular ya que no tiene un orden en sus calles ni una retícula urbana definida como la ortogonal o damero, que siguen un orden



establecido. Esta morfología urbana no posee un orden debido a que todas sus calles y manzanas son totalmente distintas y estrechas.

8.1.2. Ejes estructurales.



Los principales ejes estructurales del barrio la Parada, municipio de Villa del Rosario son la autopista internacional vía San Antonio y la carrera séptima,

los cuales son los dos ejes viales con mayor flujo vehicular y peatonal. La autopista internacional vía San Antonio es mediante la cual se realiza el intercambio binacional tanto vehicular como peatonal, y la carrera séptima es la principal vía interna de acceso al barrio la parada.

8.1.3. Equipamiento urbano.

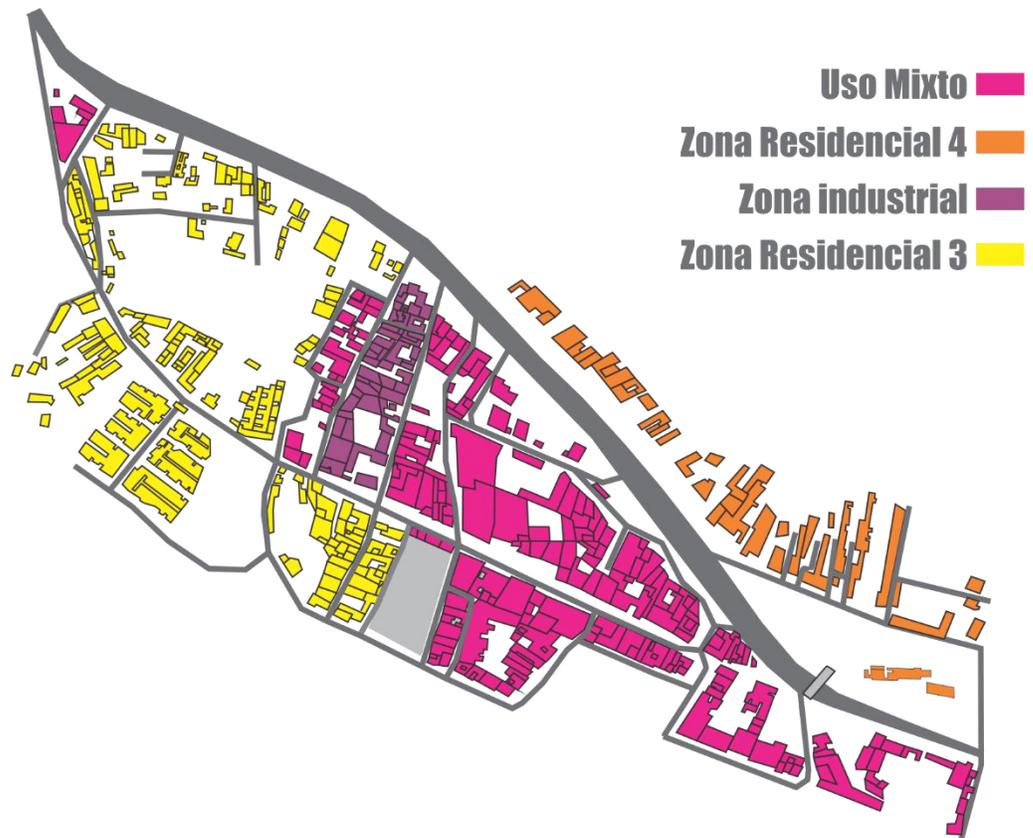


El barrio La Parada, del municipio de Villa del Rosario cuenta con un equipamiento urbano el cual consta de:



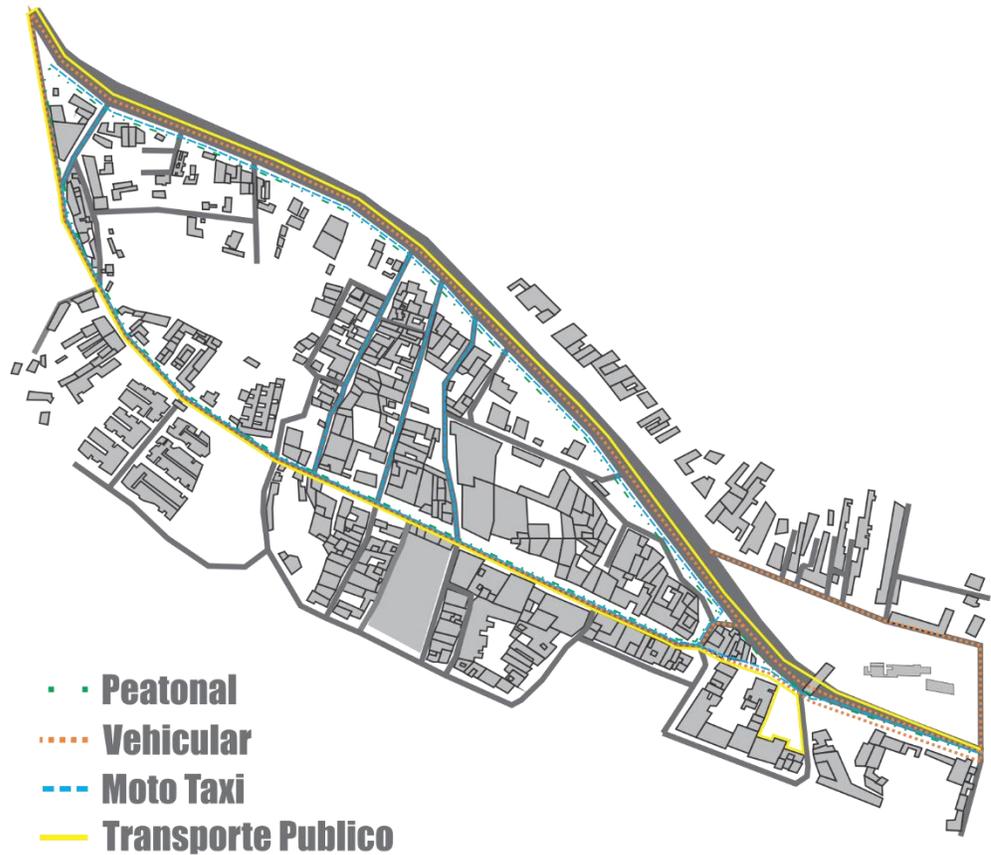
1. Cancha de futbol.
2. Iglesia.
3. Puesto de salud.
4. Colegio público y privado.
5. Centros recreacionales privados.
6. Puesto de control Dian y migración.

8.1.4. Usos del suelo.



El barrio La Parada, municipio de Villa del Rosario cuenta con cuatro usos de suelo específicos de los cuales prevalece el uso mixto, por esto es muy común ver la combinación o mezcla entre vivienda y comercio en la mayor parte del territorio que conforma el barrio.

8.1.5. Movilidad.





La movilidad en el barrio La Parada del municipio de Villa del Rosario se concentra en los dos ejes principales los cuales son la autopista internacional via San Antonio y la carrera septima, en los cuales se realiza el flujo vehicular, peatonal y de transporte publico. Debido al alto flujo vehicular, peatonal y de transporte publico sobre estos dos ejes viales los moto taxis acuden a las vias estrechas internas que conforman el barrio para transportar tanto mercancia como personas en el area de frontera.



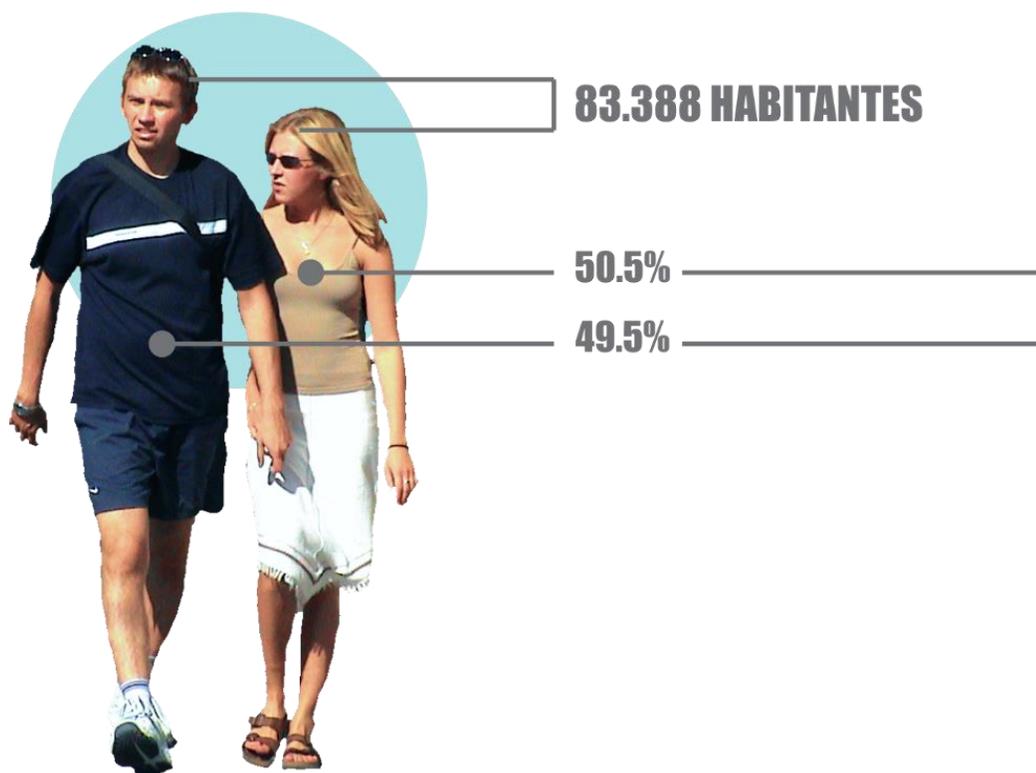
8.1.6. Zonas verdes.



Hacia un costado de la autopista internacional vía San Antonio se encuentra la mayor concentración de fitotectura y zonas verdes ya que no ha sido afectada por la construcción y densificación del territorio, a diferencia del otro costado de la autopista en la parte central del barrio La Parada donde el comercio ilegal de combustible y mercancías han ido acabando con las zonas verdes del barrio.

9. Datos poblacionales del barrio La Parada, municipio Villa del Rosario.

9.1. Municipio Villa del Rosario.



La dinámica poblacional del municipio de Villa del Rosario, evidencia una tendencia de crecimiento urbano que corresponde a los requerimientos de vivienda y suelo, que el municipio de Cúcuta no puede suplir dentro de su ámbito municipal.



Municipio	2007	2008	2009	2010	2011
Villa del Rosario	73.211	74.980	76.791	78.611	80.532

El municipio de Villa del Rosario cuenta en la actualidad con una población total de 83.338 habitantes, de los cuales 42.111 son mujeres y 41.277 son hombres. Estas estadísticas no cuentan con la población flotante que trabaja, pero no reside el municipio.

9.2. Habitantes de La Parada.



HABITANTES RESIDENTES
5.682 Habitantes

80,5%



COMERCIANTES
1.385 Personas

19,5%

El barrio La Parada del municipio de Villa del Rosario cuenta con una población total de 7.067 habitantes, de los cuales 5.682 corresponden a personas residentes en el barrio y una población flotante de 1.385 que se dedican al comercio, pero no residen en el barrio.

9.3. Población económicamente activa.

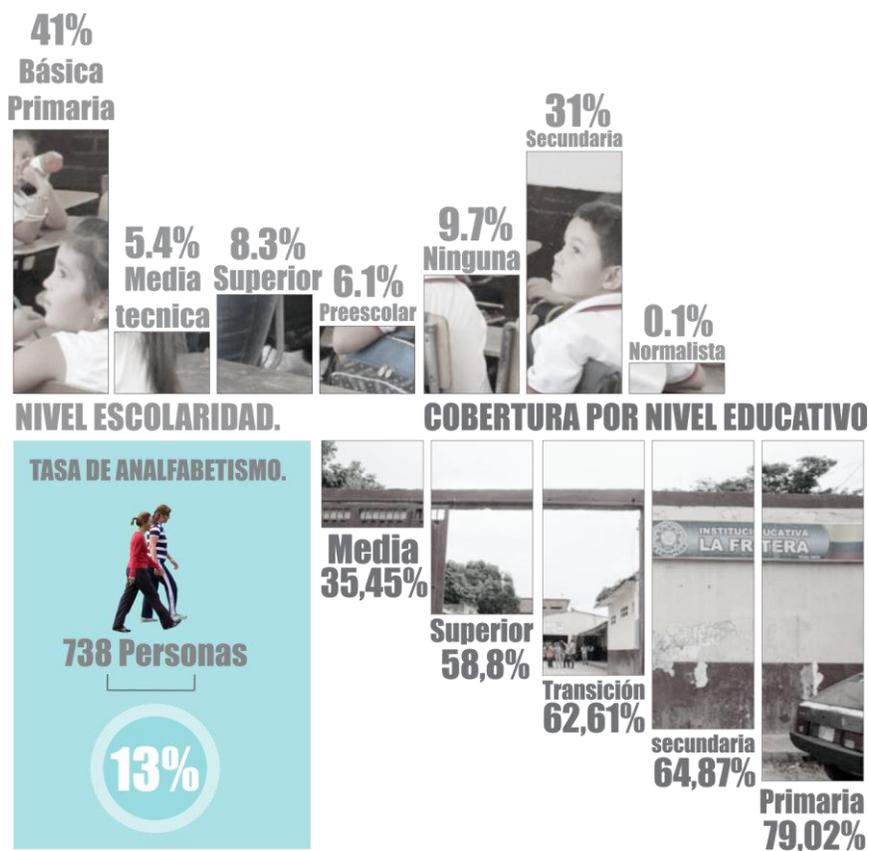


Del total de habitantes residentes en el barrio La Parada del municipio de Villa del Rosario 3.352 personas se encuentran económicamente activas, lo



cual equivale a un 59% del total de la población, todo esto sin tener en cuenta ni contar con la población flotante solo la residente en el barrio.

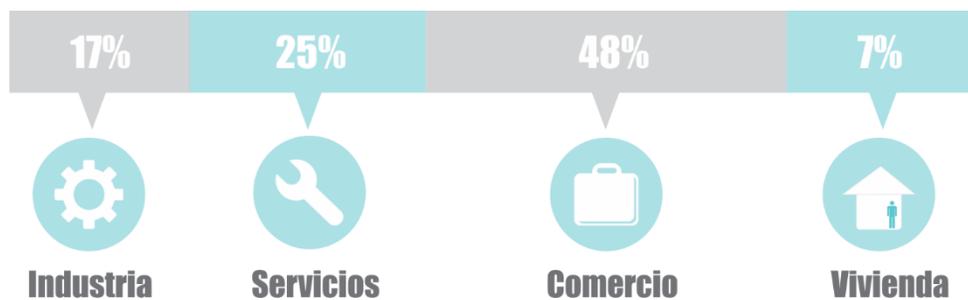
10. Educación.





El barrio La Parada posee un alto nivel de escolaridad secundaria y básica primaria, pero tiene un déficit de cobertura de niveles educativos como media técnica y educación superior, lo cual quiere decir que muy pocos jóvenes que terminan su secundaria acceden a la educación superior o media técnica.

11. Principales sectores productivos.

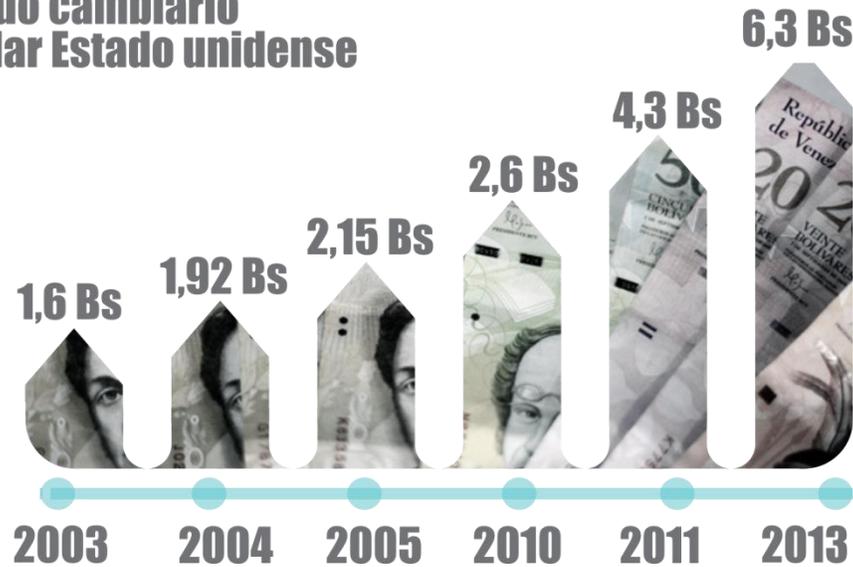


Debido a la poca industria que se desarrolla en el barrio La Parada del municipio de Villa del Rosario, los habitantes acuden al comercio tanto legal como ilegal en la frontera, adoptándolos como forma de vida y medio para trabajar, producir y subsistir de sus familias.



11.1. Exportaciones hacia Venezuela.

Mercado cambiario Por dolar Estadunidense



Las exportaciones hacia Venezuela fue otro método de trabajo empleados por muchos habitantes de Cúcuta y Villa del Rosario. Todo esto debido al mercado cambiario ya que la divisa venezolana bajo y todos los productos de exportación colombianos subieron de precio.

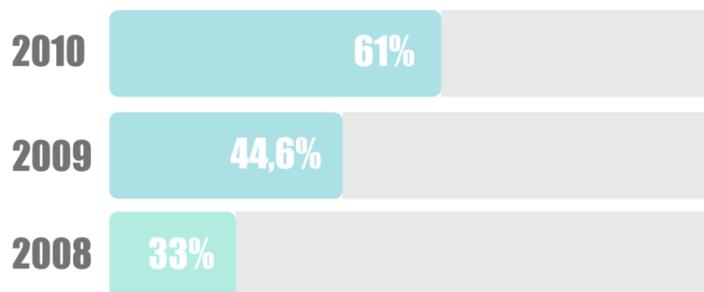
11.2. Disminución de la producción industrial.



Debido al incremento de las exportaciones entre los años 2005 y 2008 en Cúcuta y Villa del Rosario se aumentó la producción industrial tanto en el sector cerámico como en la zapatería y carpintería. Debido a este aumento de exportaciones hacia Venezuela, también aumentaron las regalías y divisas que se enviaban de Venezuela hacia Colombia como pago de dichos productos. El gobierno venezolano decidió congelar en el año 2008 el pago de las exportaciones y remesas de Venezuela hacia Colombia. Lo cual perjudicó a muchas personas del sector comercial y disminuyó la producción industrial en un 87%.



11.3. Reducción de las exportaciones.



Entre los años 2008 y 2010 disminuyeron las exportaciones en un 90%, todo esto ocasiono un aumento en la informalidad, contrabando y cambio de divisas. Debido a la baja en la tasa de cambio se presentaron los siguientes problemas:

1. Aumento de desempleo en un 0.25%
2. Aumento de informalidad en un 0.05%
3. Disminución de las exportaciones

12. Datos poblacionales de Cúcuta, Norte de Santander.

12.1. Población de Cúcuta.





Población total Cúcuta y su área metropolitana: **1.218.487**

Las exportaciones emplean a personas de Cúcuta y el área metropolitana.

37%

13. Desempleo.

15% incremento anual de desempleo



El municipio de Cúcuta, Norte de Santander es el sector con mayor índice de desempleo del país. Desde el año 2012 el desempleo en nuestra ciudad ha ido aumentando anualmente en 16.7% en el 2012 hasta llegar al 19,7 en el año 2015. Promediando el incremento anual podemos ver q año tras año existe un incremento promedio del 15% y proyectándolo hacia el año 2030 llegaremos a una tasa de desempleo de 43.7%. Todo esto lleva a un aumento de desempleo en la ciudad lo cual genera aumento en la informalidad. Debido al



aumento de la informalidad las personas migran hacia la zona de frontera (La Parada, Villa del Rosario) a buscar opciones de trabajo en el sector comercial, aumentando el contrabando de mercancías y gasolina.

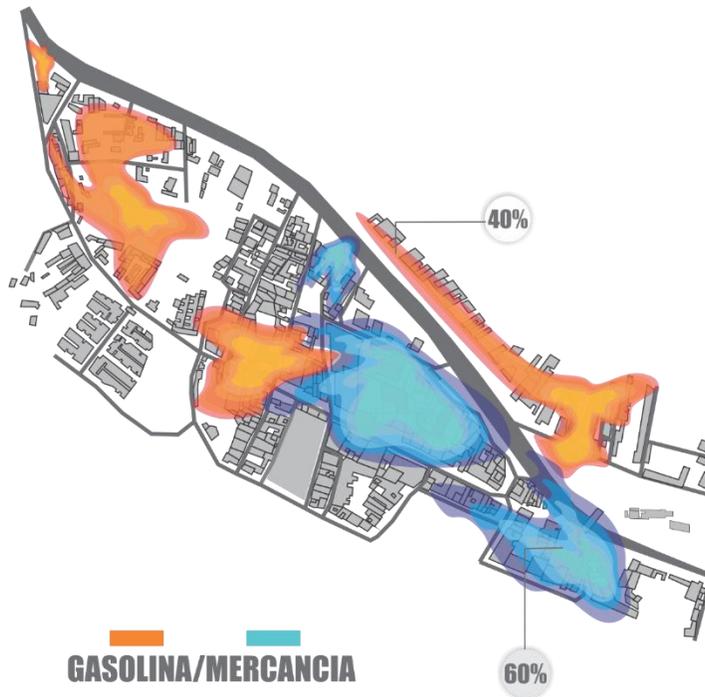
13.1. Incremento de informalidad.

2011	2012	2013	2014	2015	2020	2030	2050
240.195	248.197	251.091	254.055	257.019	271.839	301.479	331.119
67,78%	71,17%	72%	72,85%	73,7%	77,95%	86,45%	94,95%



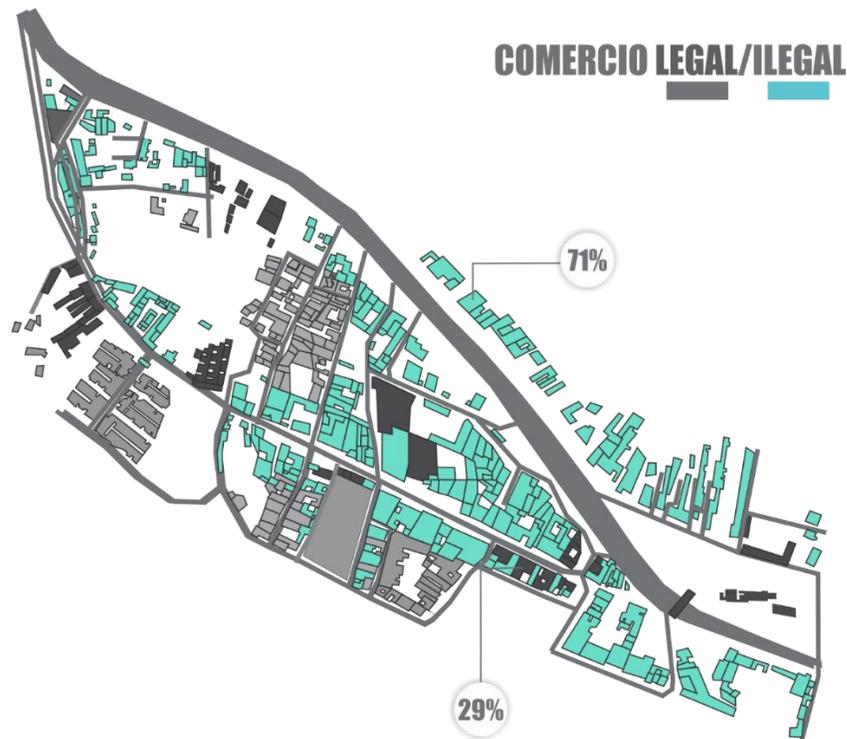
14. Esquemas urbanos/contexto/La parada, Villa del Rosario.

14.1. Comercio mercancías/gasolina.



En el barrio La Parada del municipio de Villa del Rosario, vemos como se encuentra fuertemente influenciado el territorio por la presencia de comercio informal e ilegal tanto de mercancías como de gasolina. El esquema nos muestra como del 100% del comercio ilegal e informal que se presenta en el territorio, el mayor porcentaje del territorio lo ocupan las mercancías con un 60% y luego la gasolina con un 40% de ocupación del territorio afectado o influenciado por el comercio.

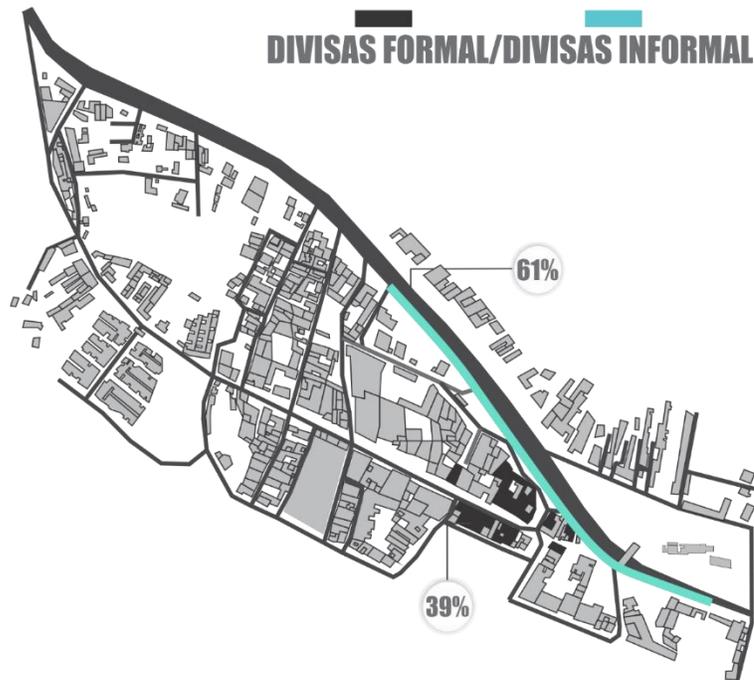
14.2. Comercio legal/ilegal.



El barrio La Parada del municipio de Villa del Rosario se encuentra altamente influenciado por el comercio el cual ocupa la mayor parte del territorio junto con la vivienda ya que al encontrarse ubicado en el límite fronterizo con Venezuela funciona como sitio de paso o estancia del comercio ilegal como el contrabando de mercancías y gasolina que se da del vecino país hacia Colombia. Debido a esto podemos ver por qué en este territorio existe un bajo comercio legal representado en un 29% del territorio que ocupa el comercio

en el barrio La Parada, mientras el 71% del territorio comercial es ocupado por comercio ilegal e informal.

14.3. Divisas formales/informales.



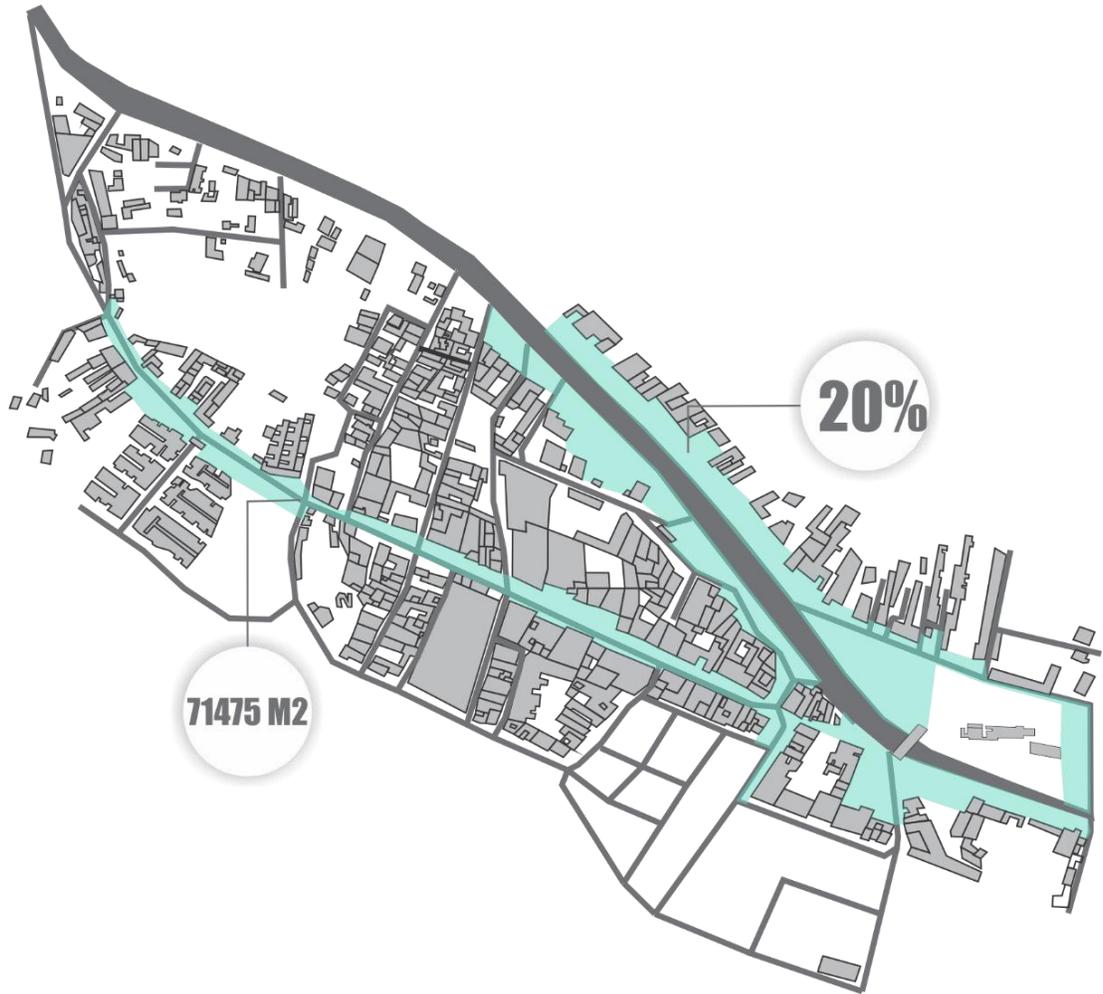
En la frontera Colombo-venezolana existe una fuerte influencia de establecimientos de cambio de divisas, de los cuales hay más establecimientos informales los cuales se acentúan en la autopista internacional con un 61% y un 39% de establecimientos formales ubicados en la carrera séptima en el interior del barrio La Parada.



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

14.4. Invasión del espacio público.



14.5. Reconocimiento del punto crítico de intervención urbana.



En este esquema mostramos cual es el punto más crítico del territorio urbano del barrio La Parada del municipio de Villa del Rosario. Este punto es el cual necesita una mayor intervención y tratamiento urbanístico para mejorar los problemas de espacio público, que presenta la dinámica fronteriza del barrio La Parada.



14.6. Características del punto crítico.





En estas imágenes podemos ver lo crítica de la situación del espacio público del territorio de La Parada, municipio de Villa del Rosario. Donde el comercio se apodera de todo el espacio público hasta llegar al punto de invadir las calles del barrio la parada y reducirlas casi a un solo carril, limitando el flujo vehicular y exponiendo al peatón frente al vehículo ya que no tienen espacios por donde circular.

15. Proyecciones (Escenarios futuros, Mapa mental).





¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

PROYECCIONES/ESCENARIOS FUTUROS

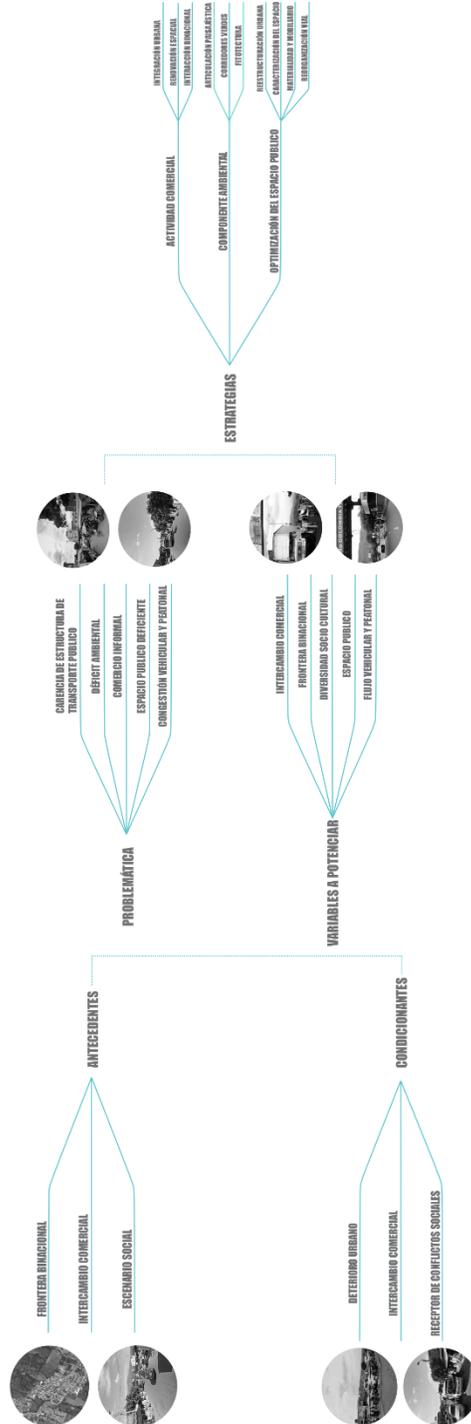


DQS is member of:



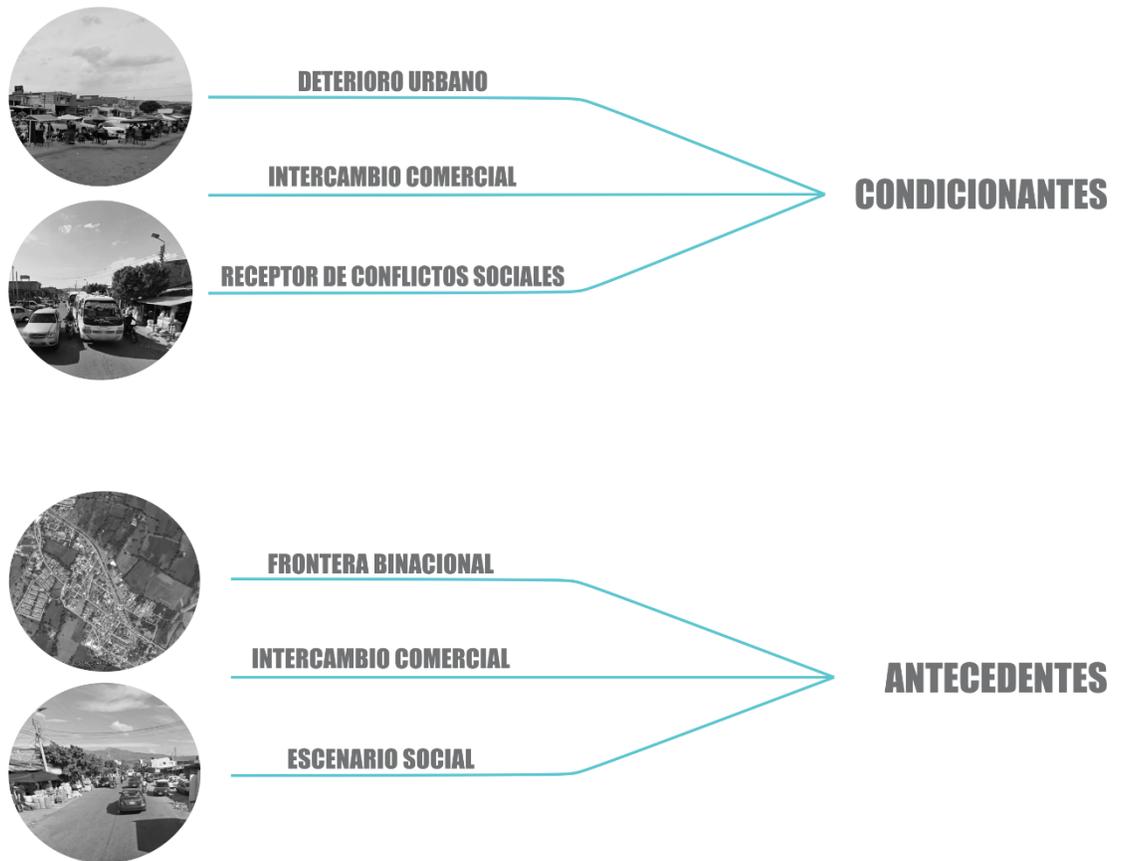
Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral

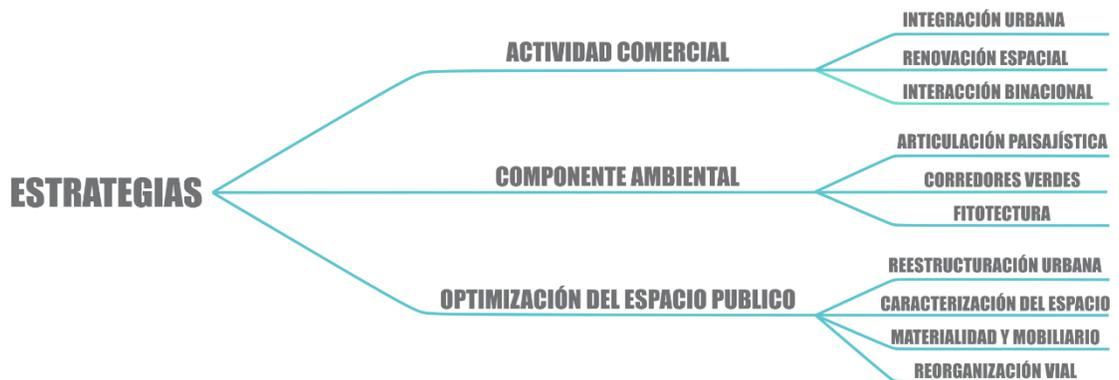
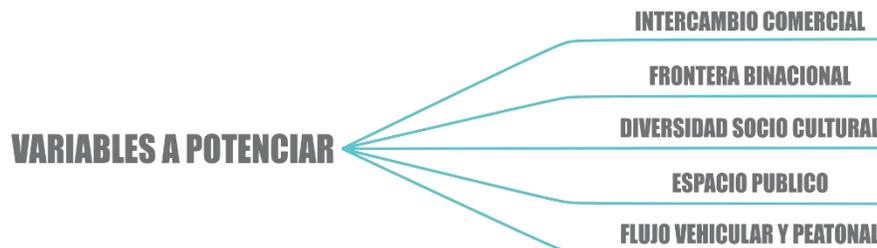
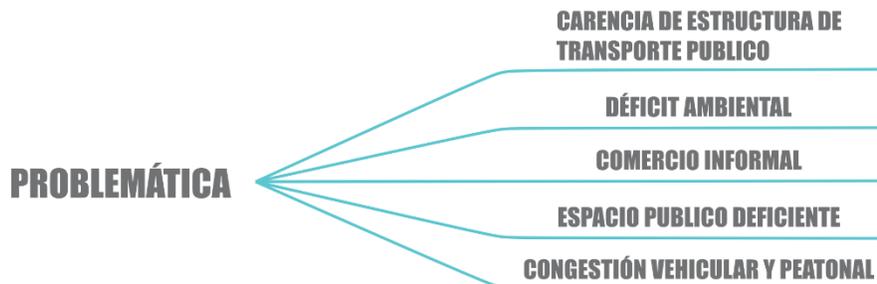
PROYECTO/MAPA MENTAL





15.1. Descripción del proyecto/mapa mental.







16. “Plan parcial La Parada, municipio de Villa del Rosario”

El plan parcial es un instrumento de planificación territorial que particulariza las necesidades del sector y define los lineamientos para su planificación.

Es el instrumento por el cual se desarrollan y se complementan las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para áreas determinadas del suelo urbano o de expansión.

Es un instrumento de planificación territorial intermedia, entre la escala macro de ciudad (POT), y la escala micro de un sector (manzana, barrio etc.).

El Plan Parcial busca una buena planificación en detalle, que no se puede lograr con el POT, para obtener un espacio urbano construido y habitado.

16.1. Aspectos generales.

16.1.1. Ámbitos de aplicación.



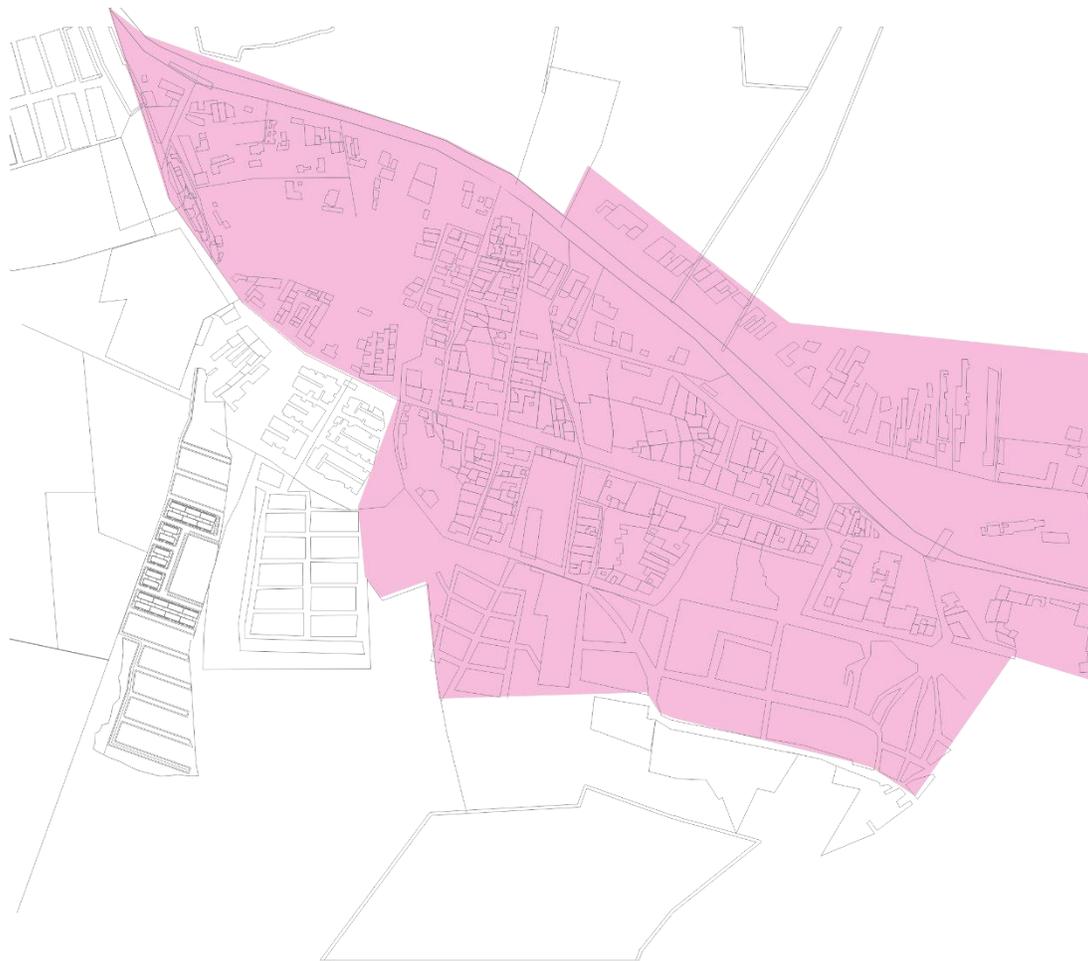


16.1.1.1. Perímetro urbano.





16.1.1.2. Rehabilitación del sector.





16.1.1.3. Desarrollo del suelo urbano.





16.1.1.4.Consolidación.





16.1.1.5. Mejoramiento integral.





16.1.1.6. Suelo de expansión urbana.





16.1.1.7. Suelo rural.



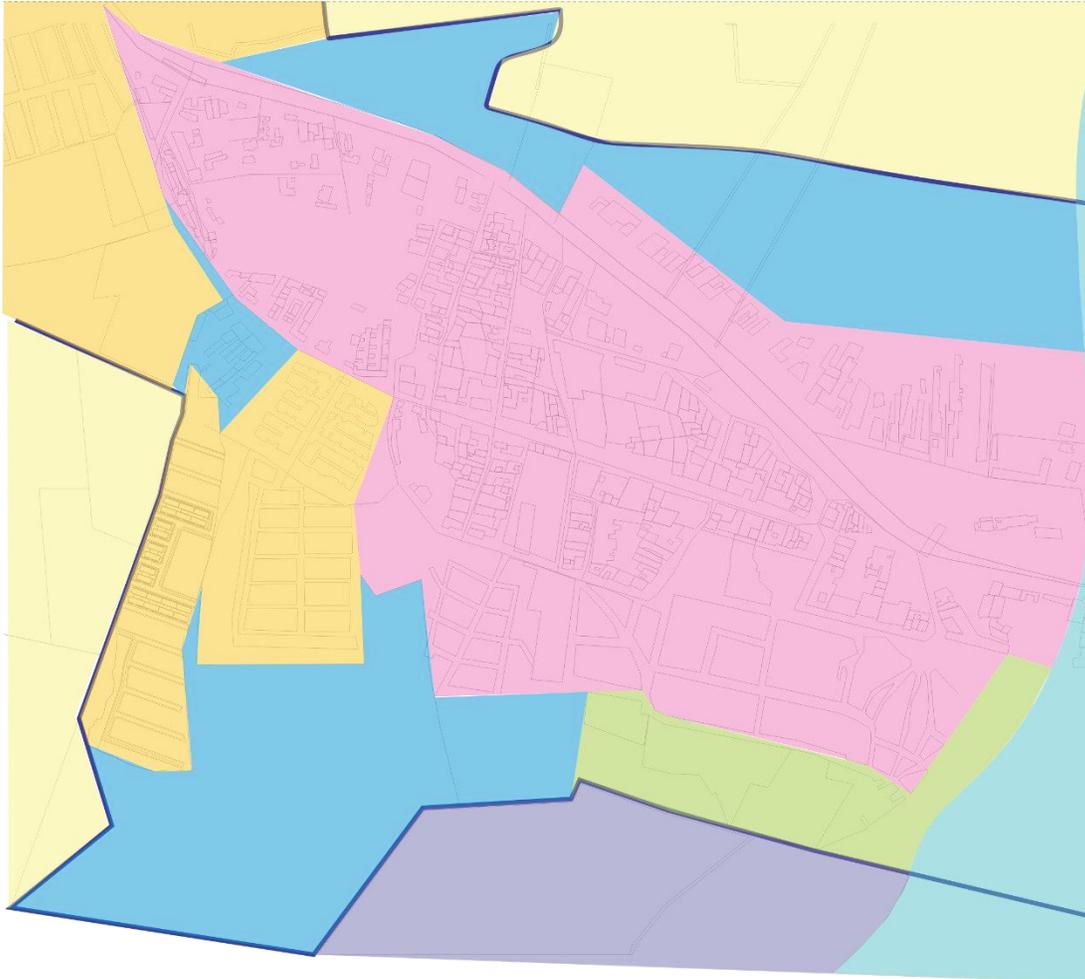


16.1.1.8. Zona de protección ronda de río.





16.1.1.9. Tratamiento del suelo.





16.1.2. Elementos de partida.

16.1.2.1. Clasificación del suelo urbano.

16.1.2.1.2 Uso mixto (comercio-vivienda).





16.1.2.1.3 Zona residencial (R3).





16.1.2.1.4. Zona industrial.





16.1.2.1.5. Área de servicio fronterizo.





16.1.2.1.6. Usos del suelo (General).





16.1.3. Recorrido, transito, transporte.

16.1.3.1. Vehicular.



DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





16.1.3.2. Transporte público.





16.1.3.3. Moto taxi.





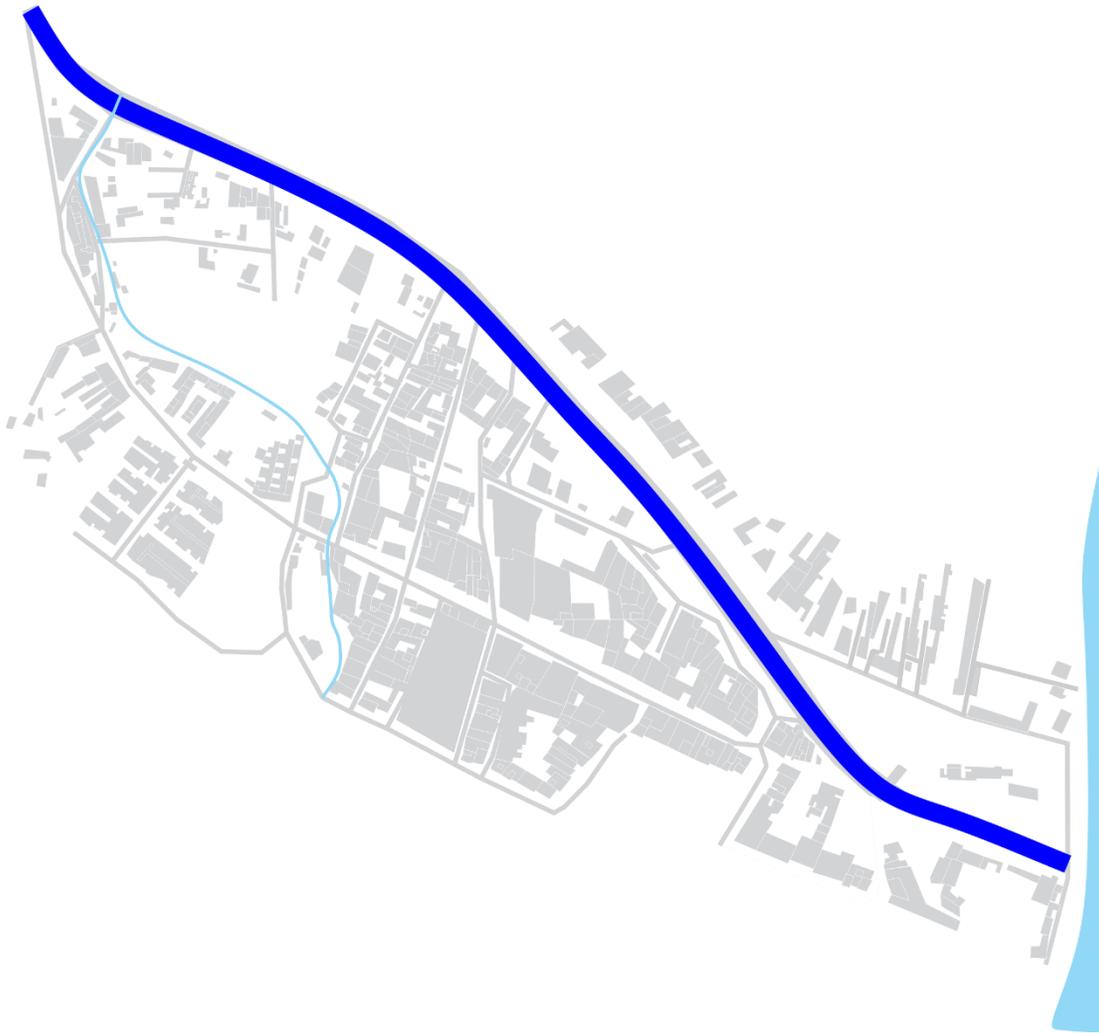
16.1.3.4. Movilidad.





16.1.4. Ejes estructurantes.

16.1.4.1. Autopista internacional.





16.1.4.2. Carrera 7.





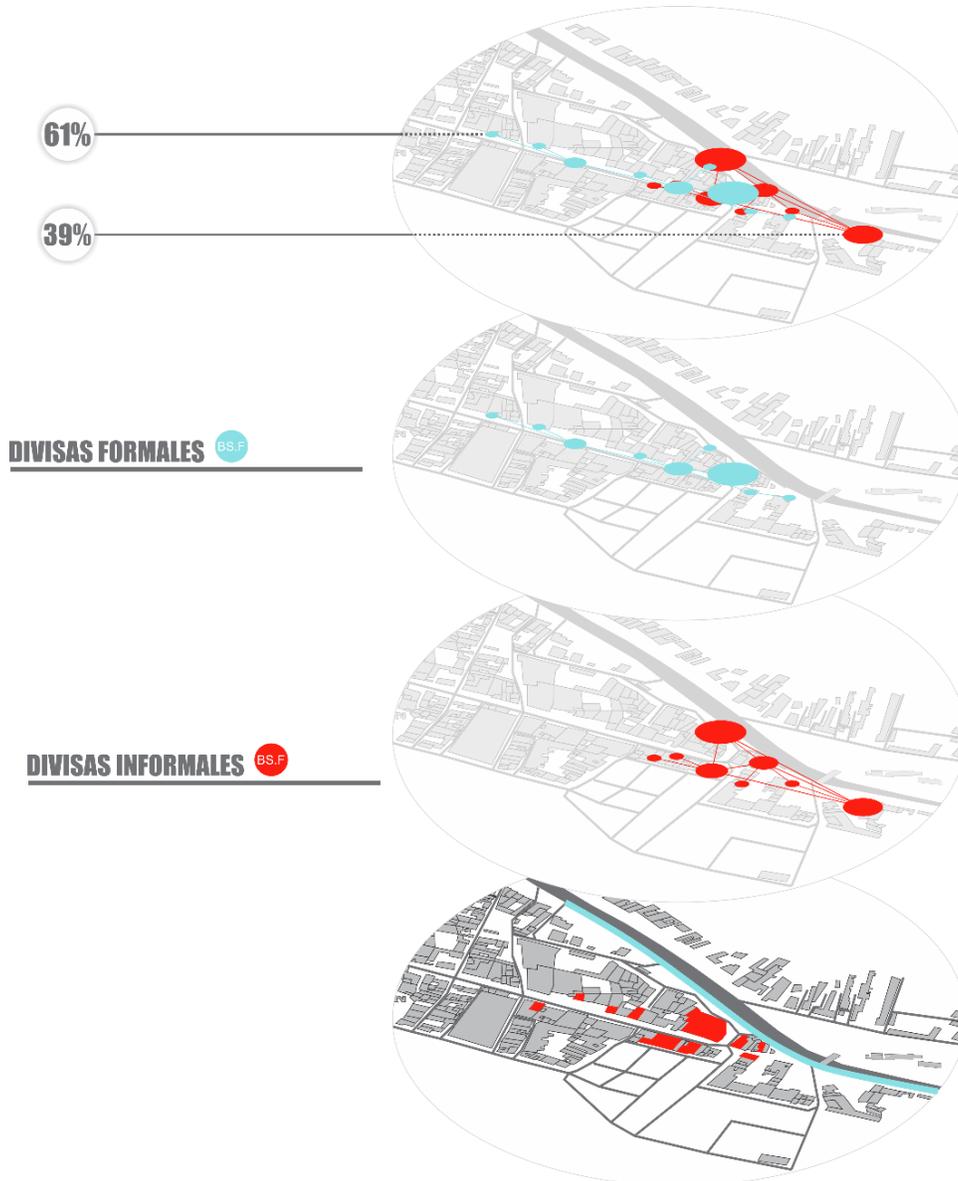
16.1.4.3. Sistemas estructurantes.



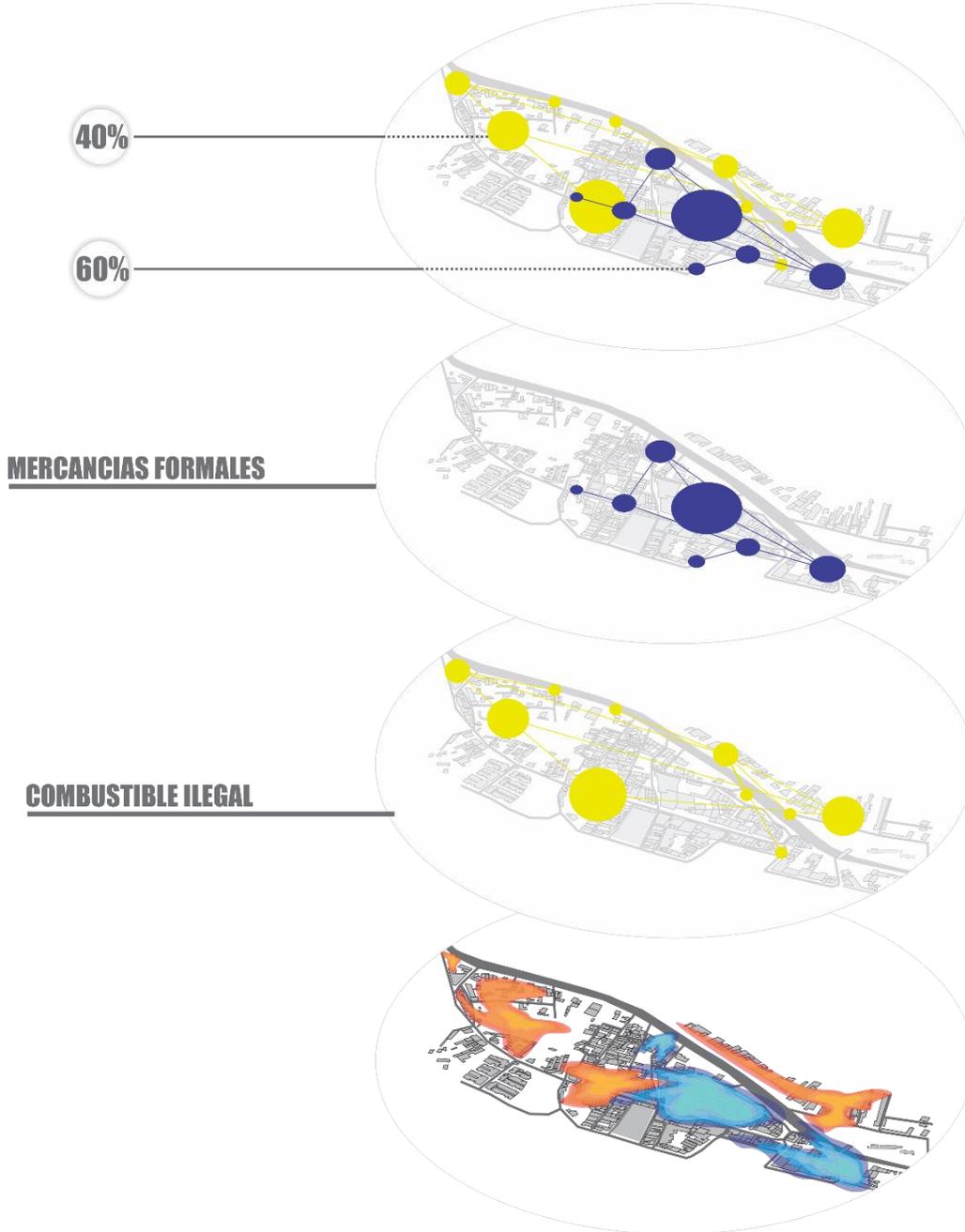


16.1.5. Rizomas.

16.1.5.1. Divisas formales e informales.

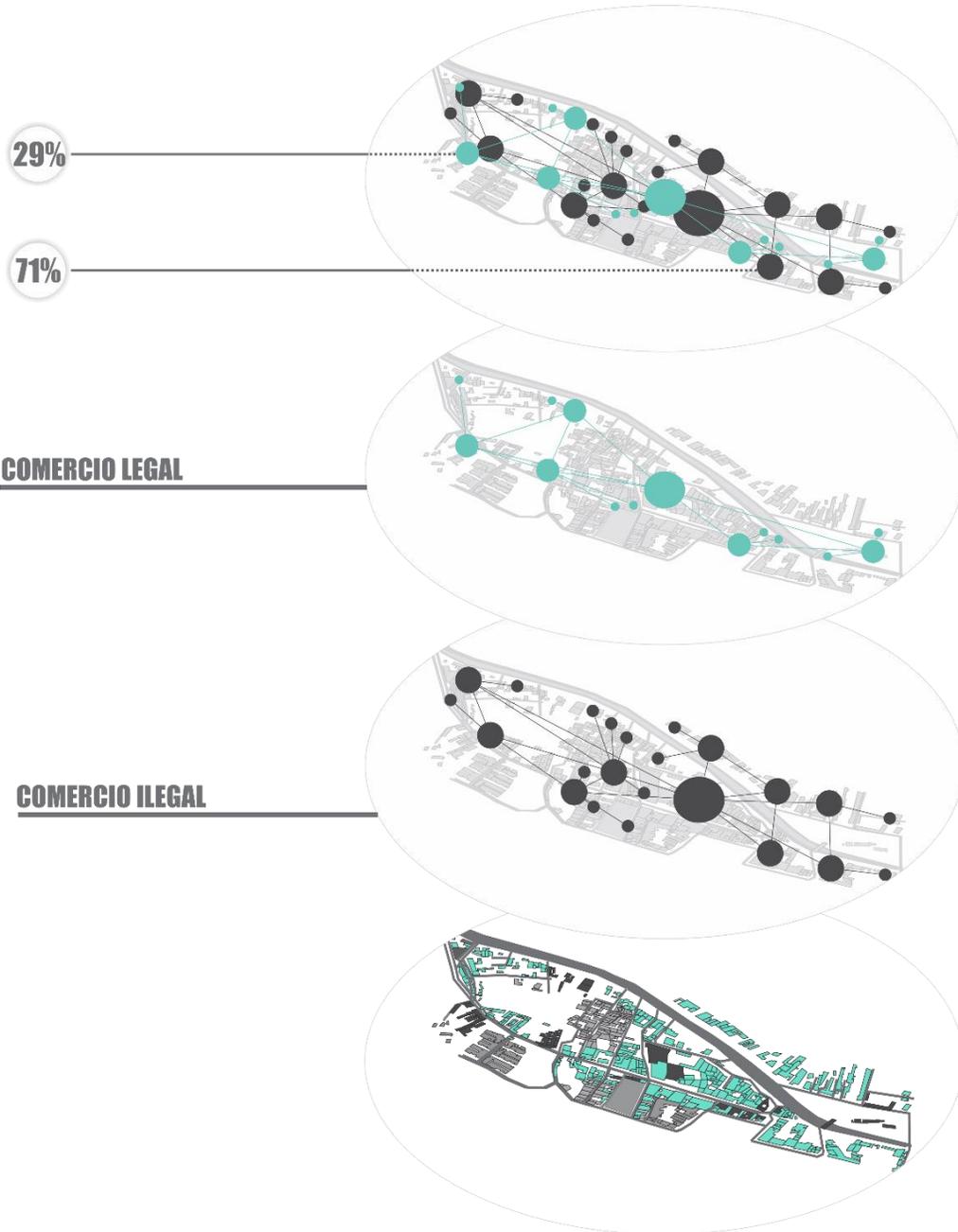


16.1.5.2. Mercancía y combustible.

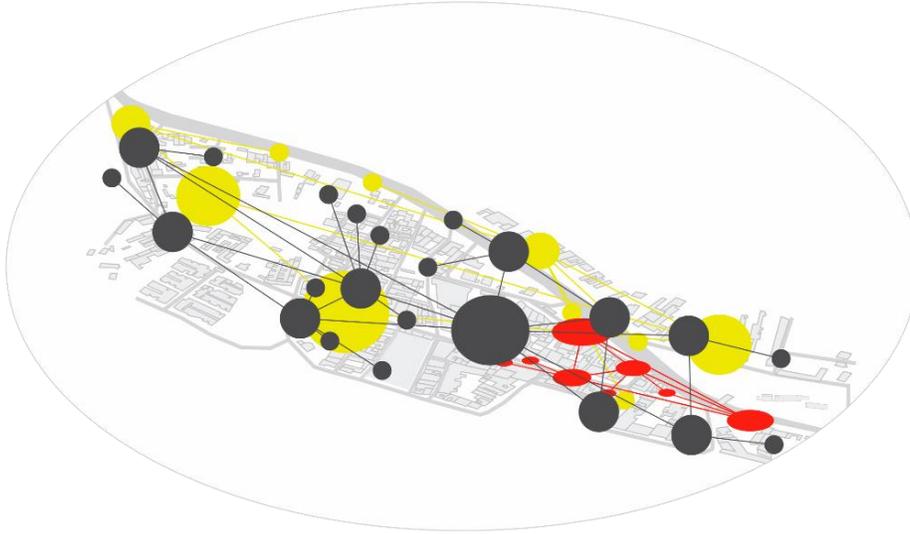




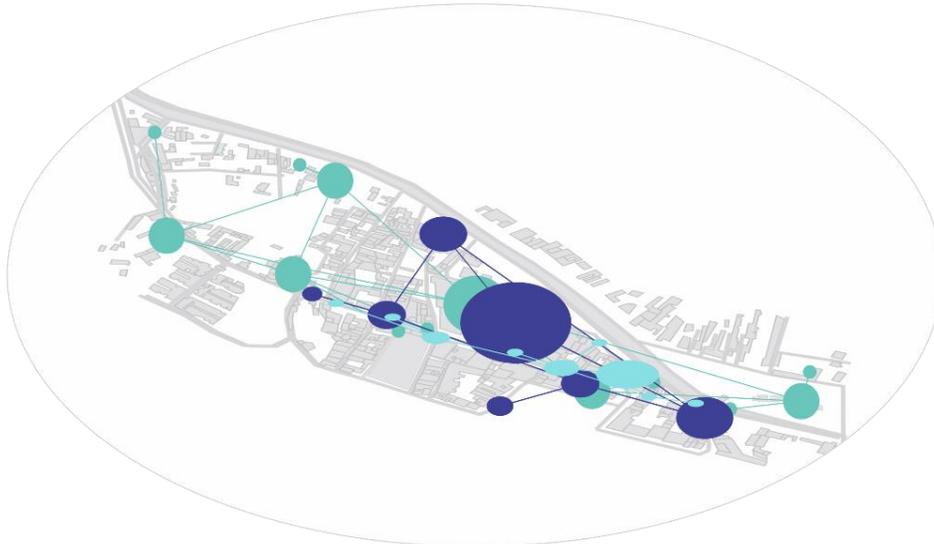
16.1.5.3. Comercio legal e ilegal.



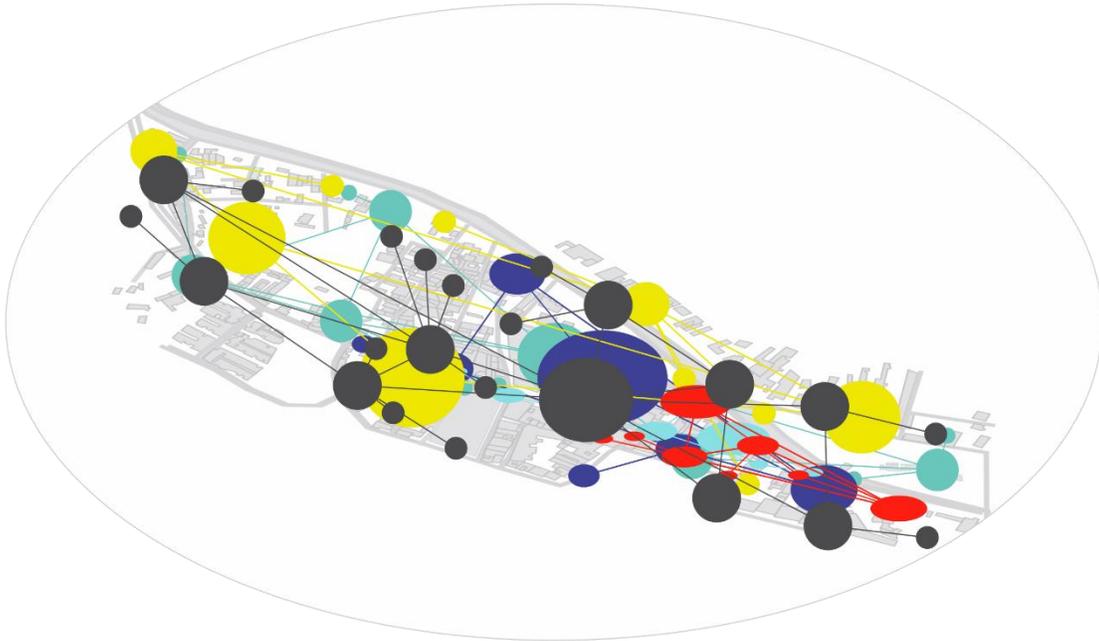
16.1.5.4. Traslape de capas comercio ilegal.



16.1.5.5. Traslape de capas comercio legal.



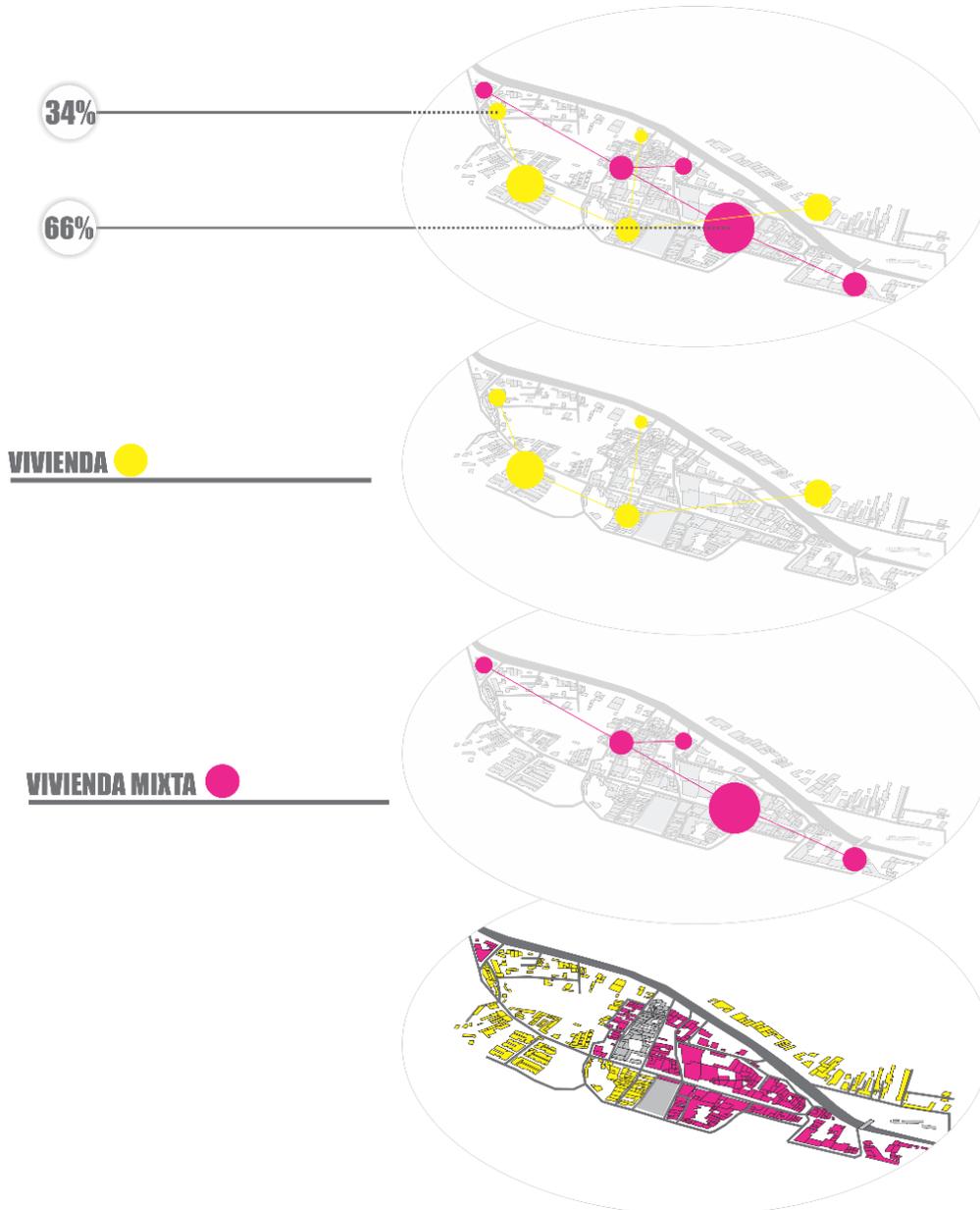
16.1.5.6. Traslape de capas existentes.



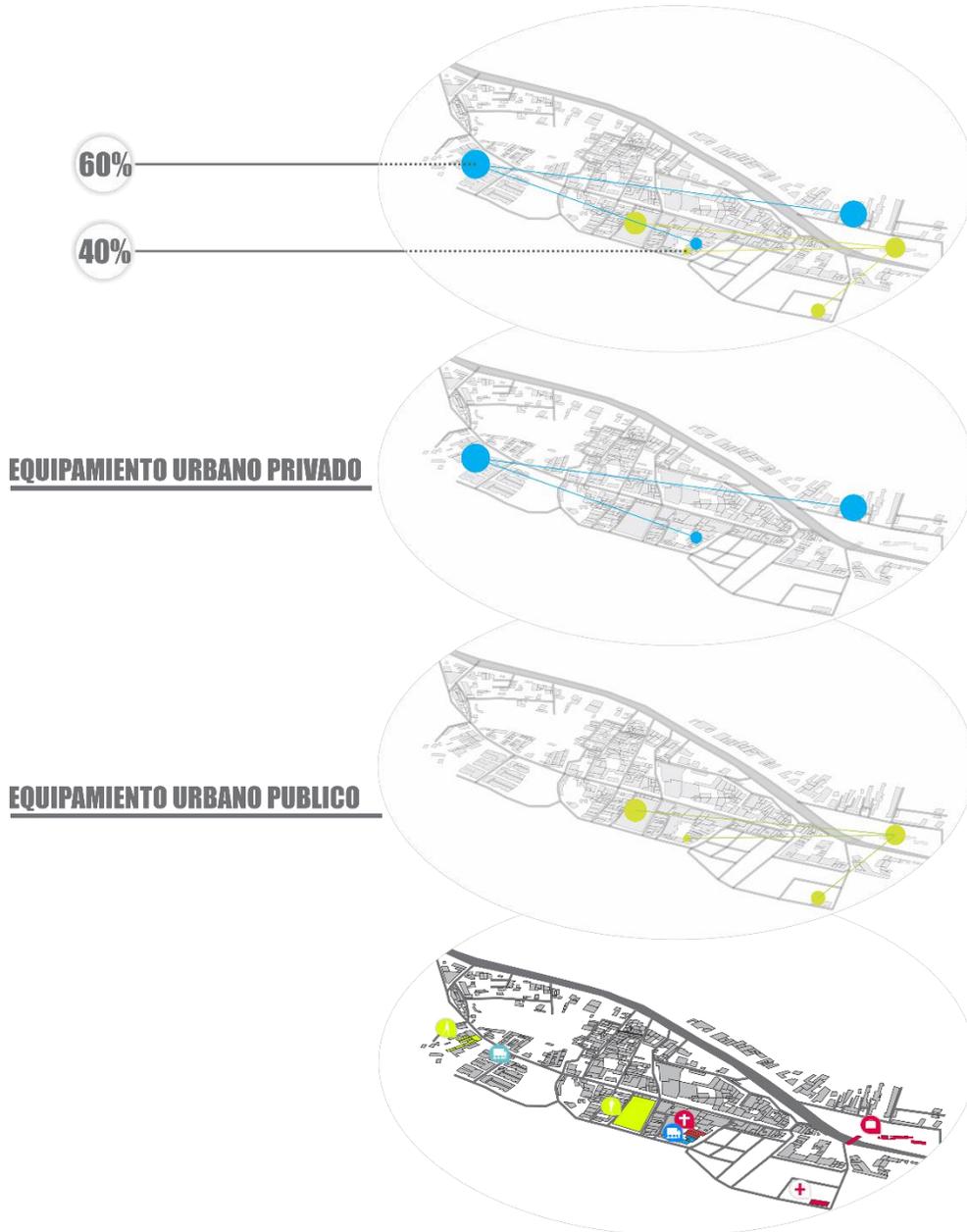
Mediante este rizoma mostramos cuales son los puntos de mayor congestión de divisas, mercancías, combustible y comercio tanto legal como ilegal. Reconociendo los lugares donde se concentran las distintas actividades que se desarrollan en el barrio La Parada, en el municipio de Villa del Rosario.

16.1.6. Vivienda y equipamiento urbano.

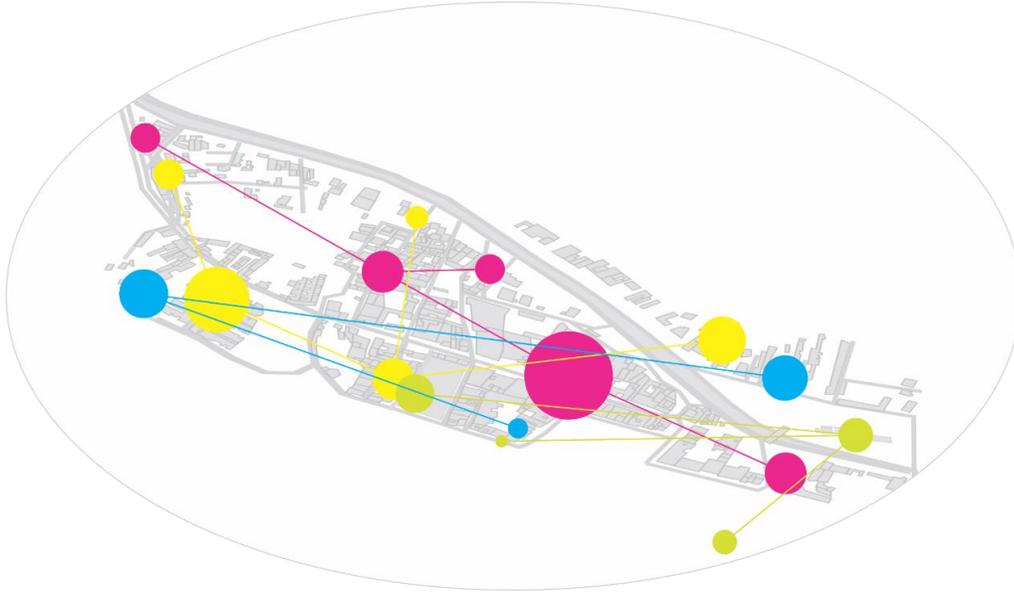
16.1.6.1. Vivienda.



16.1.6.2. Equipamiento urbano.



16.1.7. Traslape de capas.



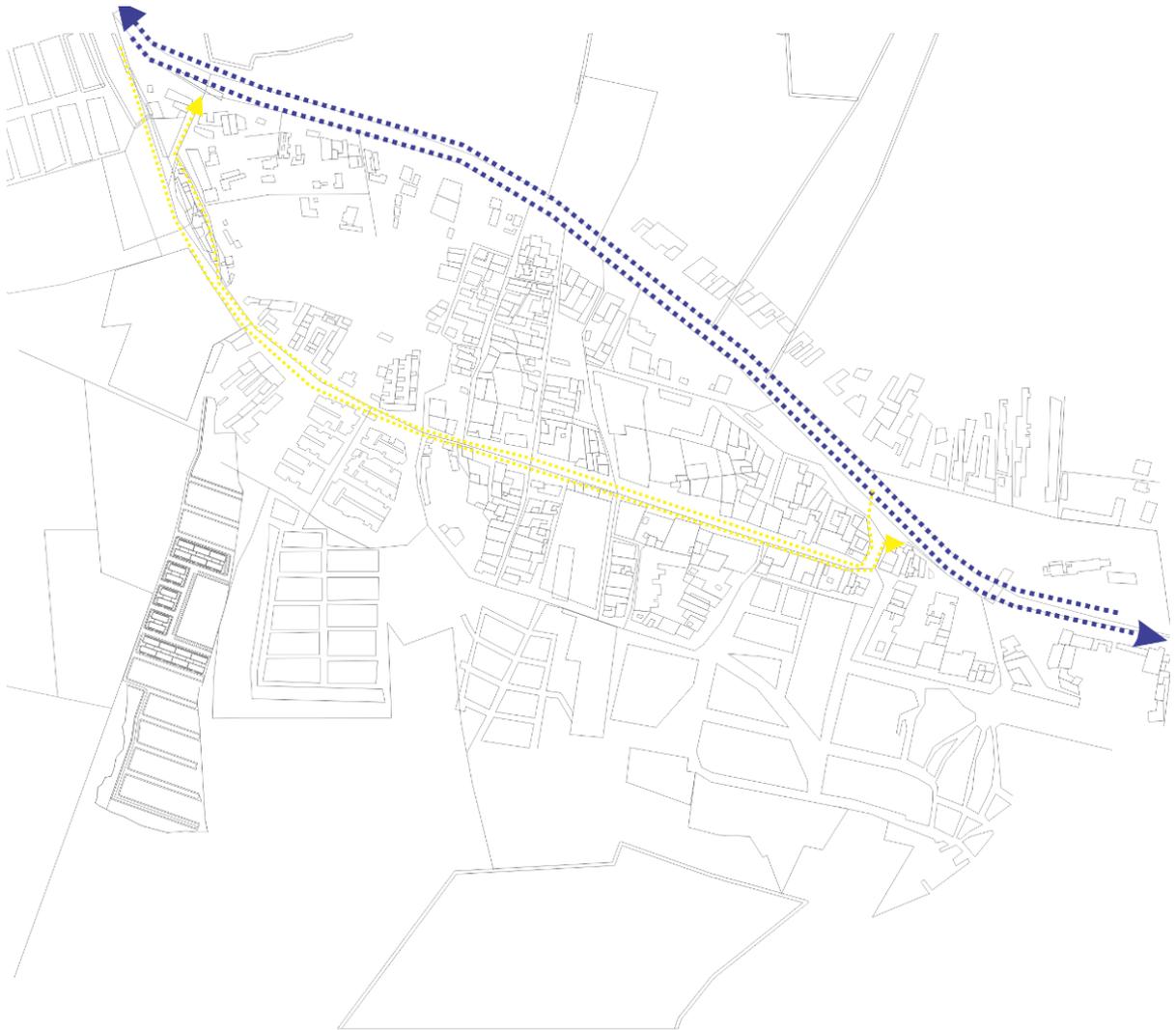
Mediante este rizoma en el que se traslaparon las capas de vivienda de uso residencial y mixto con las capas de los equipamientos urbanos públicos y privados. Con esto mostramos la carencia de equipamiento urbano público que se da en el barrio La Parada del municipio Villa del Rosario.



17. Propuesta urbana

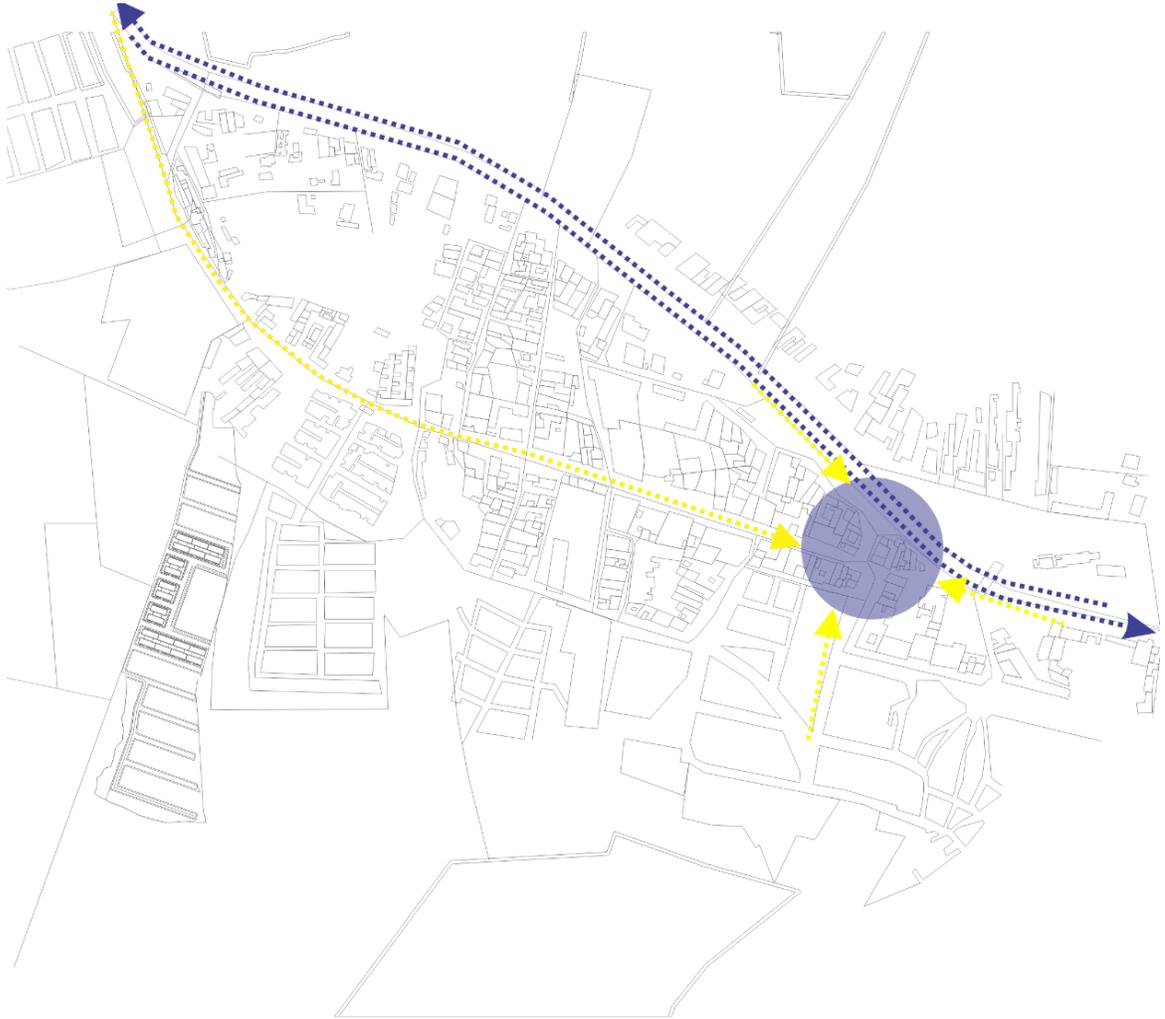
17.1. Sistema vial.

17.1.1. Sentido de las vías principales existentes.





17.1.2. Conflicto vías principales existentes.



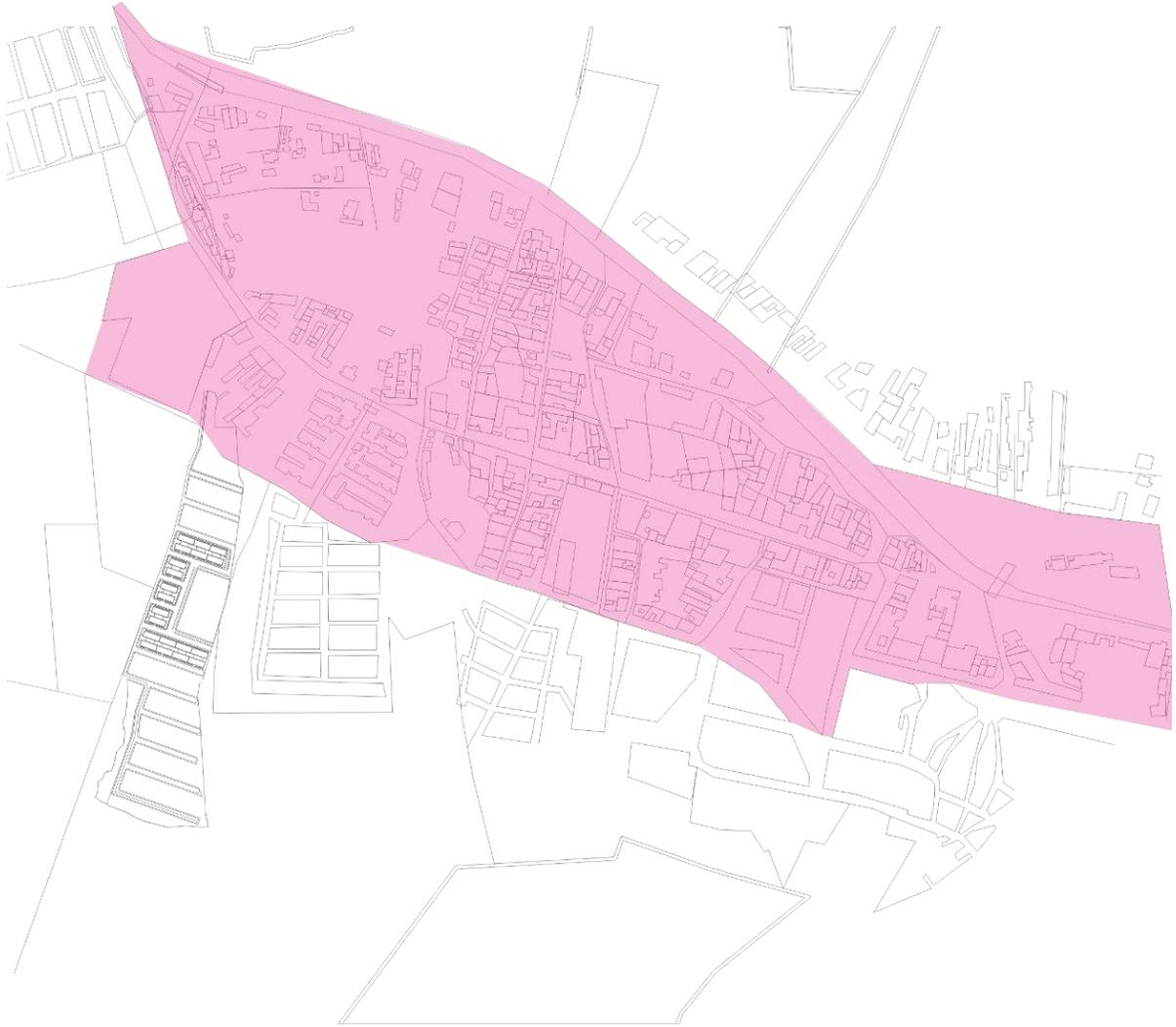


17.1.3. Propuesta sentido de las vías principales existentes.





17.1.4. Delimitación del área de planificación.





17.1.5. Delimitación del área de planificación.





17.1.6. Conflicto de vías secundarias existentes (desorden vial ya que no existe un circuito, ninguna vía tiene un sentido o dirección).





17.1.7. Propuesta sentido vías secundarias existentes.





17.1.8. Vías peatonales proyectadas.





17.1.9. Vías secundarias interrumpidas





17.1.10. Problemática vías secundarias interrumpidas.



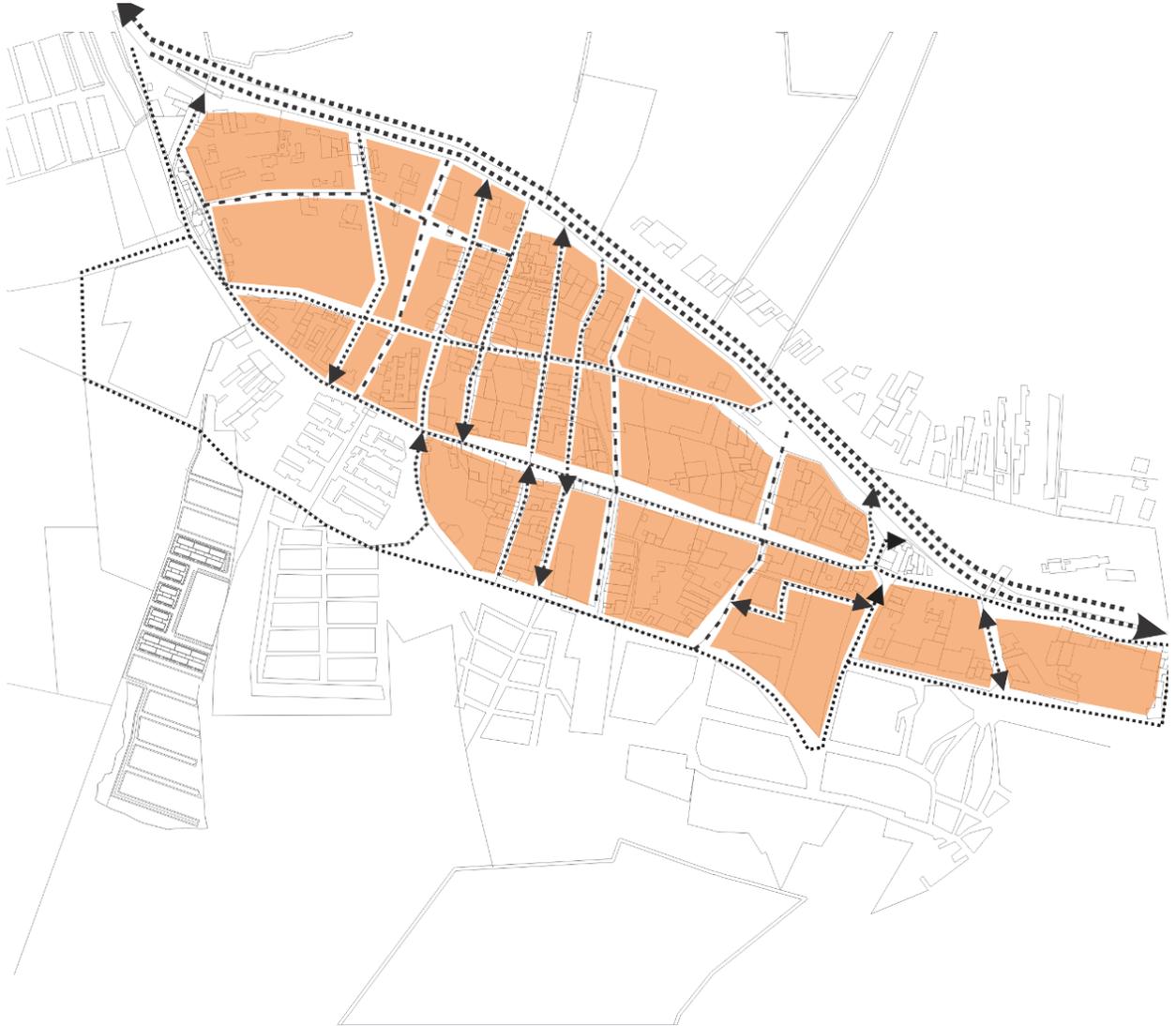


17.1.11. Vías secundarias proyectadas.





17.1.12. Cargas y beneficios.





17.2. Comercio.

17.2.1. Área de la problemática comercial.



DQS is member of:





17.2.1. Almacenamiento de mercancía en vacíos.





17.2.2. Propuesta de desarrollo comercial.





17.3. Equipamiento urbano.

17.3.1. Aprovechamiento de vacíos de manzana.





17.3.2. Afectaciones urbanísticas de vivienda.





17.3.3. Propuesta equipamiento urbano.





17.4. Vivienda.

17.4.1. Estado de vivienda actual.





17.4.2. Conflicto de vivienda y comercio.





17.4.3. Propuesta de vivienda existente y nueva.





17.5. Plazas, parques perimetrales y bahía de divisas.

17.5.1. Propuesta de consolidación de comercio de divisas.





17.5.2. Propuesta de parques perimetrales.





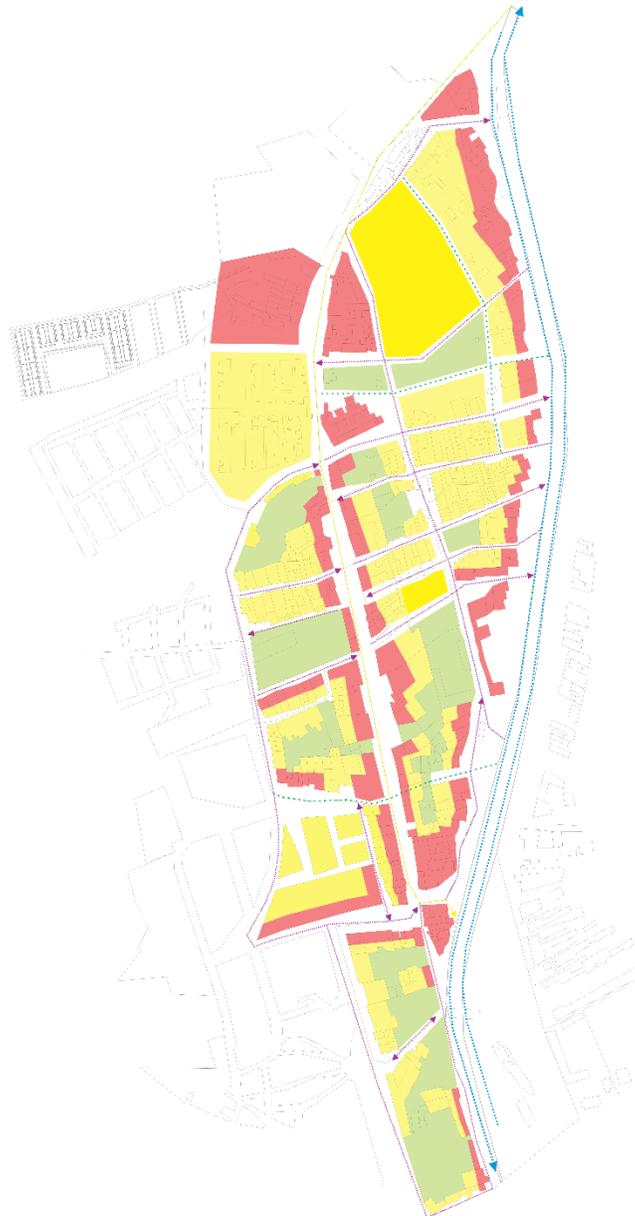
17.5.2. Propuesta de plazas de recibimiento.





17.6. Espacio público.

17.6.1. Propuesta de consolidación de determinantes a desarrollar.



Extraído PBOT del Municipio de Villa del Rosario



17.6.2. Carrera 7.



DESARROLLO DE ESPACIO PÚBLICO

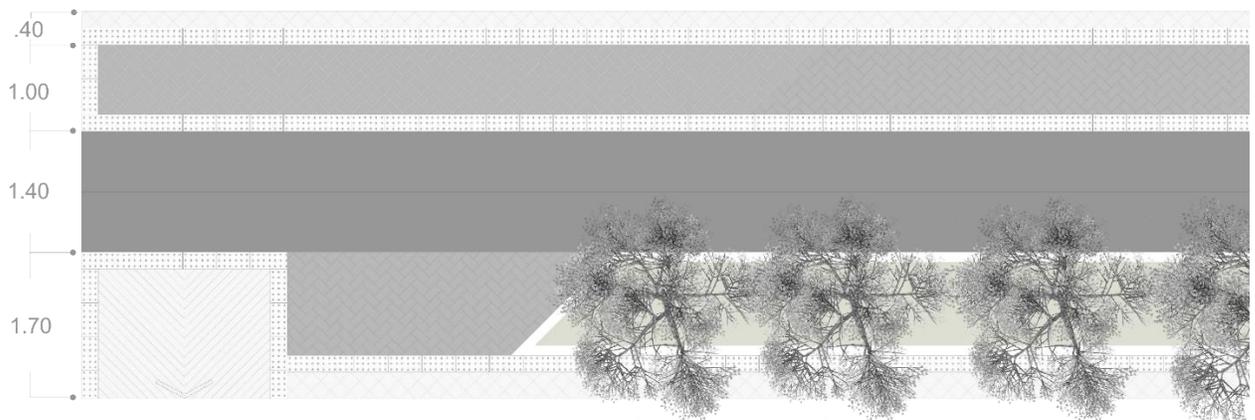


PROPUESTA



ESTADO ACTUAL

Detalle en planta de espacio público.



17.6.3. Vías secundarias.



DESARROLLO DE ESPACIO PUBLICO

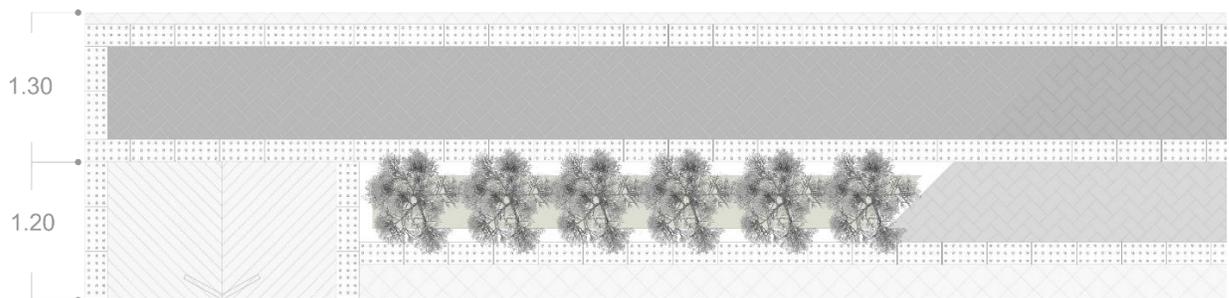


PROPUESTA



ESTADO ACTUAL

Detalle en planta de espacio público.



17.6.4. Autopista internacional.



DESARROLLO DE ESPACIO PÚBLICO

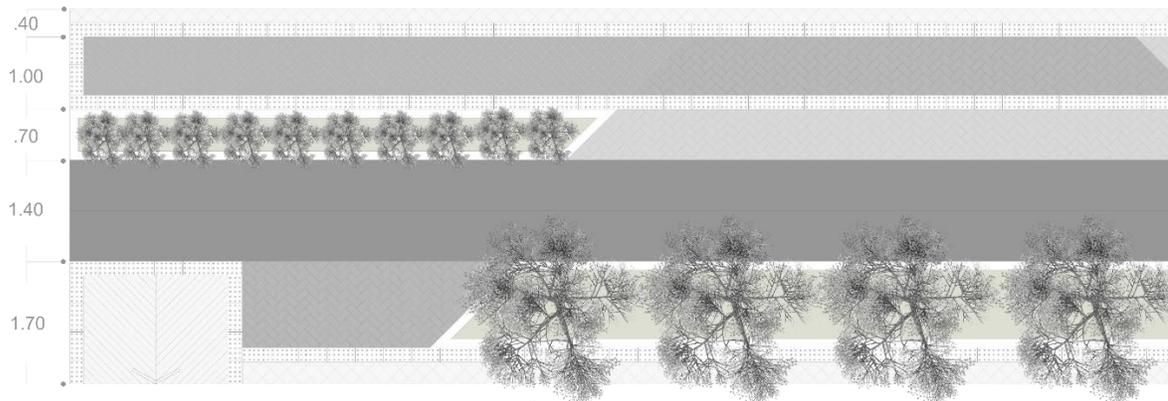


PROPUESTA



ESTADO ACTUAL

Detalle en planta de espacio público.





17.6.5. Interior de manzana.



17.6.5. Adoquín como material.



Los adoquines están diseñados para poder ser colocados en obra manualmente, de manera sencilla y con pocas herramientas, aunque también se han desarrollado equipos para su colocación mecanizada.

Para la colocación de los adoquines no se necesitan equipos costosos como para la ejecución de pavimentos asfálticos o pavimentos rígidos.

La ejecución en obra se puede realizar dentro de áreas confinadas o de difícil acceso, resolviendo complicadas alineaciones.

Los pavimentos construidos con adoquines pueden abrirse al tráfico inmediatamente después de su ejecución, lo que se traduce en la desaparición de los tiempos de espera.

No depende de la temperatura ambiente para la colocación como ocurre con



otros con pavimentos lo que implica una reducción del tiempo global de ejecución en obra.

Ofrecen numerosas ventajas en su comportamiento.

Pueden ser fabricados para ser altamente resistentes tanto a cargas verticales repartidas o puntuales, a esfuerzos horizontales derivados de las frenadas, aceleraciones o giros de vehículos pesados.

Cuentan con resistencia al vertido de combustibles, aceites, grasas y lubricantes en general, mientras que otros pavimentos experimentan una rápida degradación ante estos vertidos.

Los niveles sonoros asociados a estos pavimentos son muy similares o incluso inferiores con los asociados a otros tipos de pavimentos en el caso de superficie seca y sensiblemente inferiores cuando está húmeda.

La resistencia al deslizamiento se mantiene siempre por encima de otros pavimentos.

Tienen un largo periodo de vida útil, la cual viene determinada más por el comportamiento de las capas inferiores del pavimento.

El periodo de diseño para un pavimento de es de 30 años, aunque la experiencia demuestra que superan los 50 años.





Durante los procesos de renovación, se reutilizan entre un 90 y un 95% de los adoquines originales.

Estos pavimentos se reparan de forma mucho más económica que los pavimentos de cualquier naturaleza.

Pueden ser levantados fácilmente para llevar a cabo tareas de reparación en el subsuelo.





Bibliografía.

Nova arcillas, 2016 febrero 14,

<http://www.novarcillas.com/productos/adoquines/>

Arch Daily, 2015 Mayo 1,

<http://www.archdaily.com.br/br/601847/the-goods-line-project-o-novo-centro-urbano-de-sydney>

BIG, 2015 Mayo 16, <http://www.big.dk/>

Lonja de antioquia, 2015 Mayo 20,

<http://www.lonjadeantioquia.com/ley-9-de-1989>

Banco de la republica, 2015 Junio 15,

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/deter/7.htm>

Gestiopolis, 2015 Junio 29,

<http://www.gestiopolis.com/la-metodologia-de-la-investigacion/>

PBOT Municipio de Villa del Rosario, 2015 Agosto 23, Alcaldia municipal de Villa del Rosario, Norte de Santander.

SISBEM Municipio de Villa del Rosario, 2015 Agosto 23, Alcaldia municipal de Villa del Rosario, Norte de Santander.

BANCO DE PROYECTOS de Villa del rosario, 2016 Marzo 20, Alcaldia municipal de Villa del Rosario, Norte de Santander.



IDU Cartilla del espacio publico, 2016 Mayo 9,

<https://www.idu.gov.co/atencion-al-ciudadano/espacio-publico/andenes>

IDU Cartilla de mobiliario urbano, 2016 Mayo 9,

<https://www.idu.gov.co/cartilla-decreto-561-15>





Conclusiones.

Mediante el PLAN PARCIAL realizado en este proyecto, se logró solucionar la problemática urbana que afrontaba el barrio la parada del municipio de villa del rosario, el cual no contaba con espacio público para la interacción de la comunidad y el desarrollo de la misma.

El plan parcial realizado, se basó en estrategias urbanísticas para dar solución a la falta de vías peatonales que limitaban el libre desplazamiento de la comunidad X el territorio urbano.

